



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°1

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°12 EXTRAORDINARIA. 26-02-2026

SESION EXTRAORDINARIA. N°12 DEL 26-02-2026, INICIADA A LAS 19:13 HORAS
EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Eva Isabel Torres Marín
Ricardo Villalobos Vargas
Jordán Chaves Chaves
Juan Mauricio Mora Cruz

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera
Fabian Sánchez Loría
Yoseline Rocío Abarca Torres
William Hernández Valverde
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Walter William Ching Durán. Sust. (María Paula Sandi Hidalgo)
Greivin Bonilla Sánchez
Xinia Segura Araya
Deseado Suarez Arias
Analive Murillo Flores
Augusto Benlis Benlis. Sust. (Esmeralda Chaves Briones)
Rolando Cordero Céspedes

SÍNDICOS SUPLENTE

Katherine Mendoza Montero
Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Einyel Chávez Benavides
Luis Venegas Ávila
Gricelda Hernández Vargas

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

María Paula Sandi Hidalgo
Esmeralda Chaves Briones

Licda. Daniela Mata Soto
Secretaría Municipal a.i

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcalde Municipal a.i





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°2

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
229-230	I	Atención al Público: 1. Lic. Heriberto Araya Céspedes Presidente del Comité Pro-Sede UCR – Guápiles Avances de la creación de la sede universitaria 2. Licda. María Elena Núñez Chaves Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Toro Amarillo Convenio entre la Asociación y la Municipalidad de Pococi
230-1-al- 237	II	Correspondencia

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



ARTICULO I Atención al Público

ACUERDO N° 229

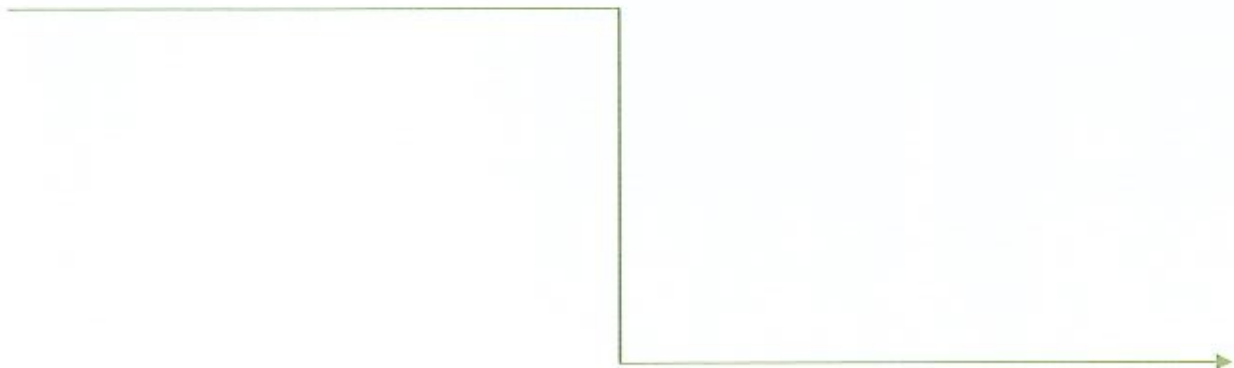
Se presenta ante el Concejo Municipal, el Lic. Heriberto Araya Céspedes, presidente Comité Pro- Sede UCR-Guápiles, correo electrónico: ComiteProSedeUCRGuapiles@gmail.com, teléfono: 8860-6288, dice:

Asunto: Creación de sede universitaria en el Cantón de Pococí.

Lic. Heriberto Araya Céspedes. Presidente del Comité Pro- Sede UCR Guápiles.

Saluda. Mi nombre es Heriberto Araya Céspedes, cédula: 6 102 231. Queremos esta noche exponer un tema que es de suma trascendencia para el Cantón de Pococí y más bien podríamos decir para la región Caribe Norte. Estamos hablando de que hace 30 años, más bien 32 años, se fundó un recinto de la Universidad de Costa Rica acá en Guápiles y 32 años después todavía sigue siendo un recinto con solamente cuatro especialidades.

Primero voy a presentarles a los compañeros de la junta directiva la cuál esta conformada de la siguiente manera:





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°4

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



COMITÉ PRO-SEDE
UCR-GUÁPILES.

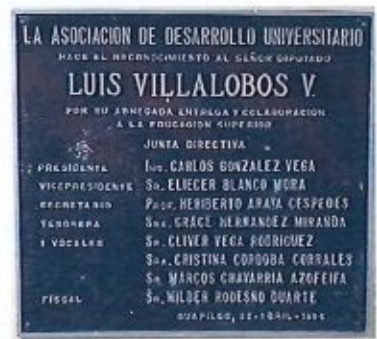
Proyecto Creacion Sede Universitaria UCR - Guápiles (Sede Caribe Norte)

Comité Pro-Sede UCR-Guápiles

- Heriberto Araya Presidente
- Céspedes. Vicepresidente
- Eliecer Blanco Mora. Secretario
- Juan C. Sandi Delgado. Tesorera
- Grace Hernández Miranda. Vocal
- Maynor Jiménez Castro. Fiscal
- Alexander Monge Brenes.

Hay otros compañeros y compañeras, pero por lo menos por ahora vamos a hablar de la junta directiva.

DATOS HISTÓRICOS



30 años de Recinto de la Sede del Atlántico (Turrialba)

Dentro de lo que es la historia de la Universidad de Costa Rica en Guápiles, tenemos que decir que allá hace 32 años por el problema que existía, siendo este servidor el director del Colegio Técnico Profesional de Pococí, empezamos un movimiento y trajimos a varias universidades públicas buscando quién debería o quién podría y se comprometía con la región para dar servicios universitarios que en ese entonces no había. Vino la Universidad Nacional, vino la Universidad de Costa Rica y al final logramos el compromiso con la nuestra muy querida alma Mater, de donde también soy egresado, la UCR, como le decimos en ese





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°5

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

entonces y siendo diputado don Luis Villalobos, quien nos dio un gran respaldo, un grupo de vecinos de Guápiles, el comité lo presidió don Carlos González, el finado Carlos González Vega y Estaba también don Eliezer Blanco Mora en la vicepresidencia en ese momento, en la secretaría este servidor y en la tesorería, doña Grace Hernández, que hoy nos acompaña, que igualmente es hoy la tesorera, estaban los vocales Cliver Vegas Rodríguez, Cristina Córdoba Corrales, Marcos Chavarría Azofeifa, y don Wilber Rodezno Duarte. Ese ese grupo hace 32 años dio esa esa lucha y se logró abrir el recinto de la UCR con cuatro especialidades.

ZONA DE INFLUENCIA



Cantón	Mujeres	Hombres	Total
Talamanca	21752	23866	45618
Limón	50849	49552	100401
Matina	22393	25501	47894
Guácimo	28288	29664	57952
Pococi	75585	81041	156626
Siquirres	31669	34367	66036
Sarapiquí	45250	47762	93012
Total	2751786	291753	567539

373,626
(65,8%)

Población de la provincia de Limón y Sarapiquí estimada para el año 2023 es de 567,539 habitantes.

<https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/costa-rica/2023/limon>

32 años después, sigue dando las mismas cuatro especialidades. Bueno, se modificó poquito una de las especialidades, pero siguen siendo cuatro especialidades y nosotros, como ustedes pueden comprender nos retiramos en su momento. La verdad es que también es justo una vez que uno se pensiona relajarse un poco. Sin embargo, hoy estamos dando la lucha de nuevo porque consideramos que no es justo, que el Cantón de Pococi y que la Región Caribe Norte siga teniendo un recinto con cuatro simples especialidades.

La zona de influencia en este caso, como pueden observar es Guásimo, Pococi, Siquirres y Sarapiquí y en los números nosotros en algunos casos no estamos ubicando a Siquirres como parte, porque Siquirres tiene un aula, vamos a ver, nosotros somos un recinto y esto es importante que quede claro. Somos un recinto de la Sede del Atlántico ubicada en Turrialba y la Sede del Atlántico tiene un recinto en Guápiles y un recinto en Paraíso de Cartago y el recinto de la sede principal en Turrialba, la Sede de Caribe, que es la sede de Limón de la Universidad



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°6

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2024

de Costa Rica, abrió un aula en Siquirres y hoy por hoy dan una especialidad ahí en ese en esa aula. Bueno, puede observarse ahí en la en la filmina en realidad la cantidad de habitantes y estos datos son al año 2023 en la que Pococi tiene con 156,626, Guácimo con 57,952 hace 3 años. Siquirres con 66,036, y los demás, también Sarapiquí, porque la Universidad de Costa Rica tiene estudiantes de Sarapiquí y recordemos que el cantón de Sarapiquí solo tiene una sede de la Universidad Nacional en Río frío.

DEMANDA UNIVERSITARIA

Aprobados en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna y Nocturna, Por Año Cursado, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada

Región Educativa	Aprobados de 11 y 12 año	Total
Guápiles (Pococi, Guácimo)	3579	4927
Sarapiquí	1348	
Turrialba	1634	1634
Limón (Siquirres, Matina y Limón)	4480	4480

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Estadística del MEP, 2021

Así las cosas, con esa cantidad de población, nosotros tenemos más población que Limón y que Turrialba, porque ambas son Sedes y nosotros seguimos siendo recinto. La demanda universitaria en Guápiles, por ejemplo, en quinto y sexto año o undécimo y duodécimo, como técnicamente se le dice, Guápiles tiene 3579 aprobados y Sarapiquí 1348. Ahí estamos le estamos sumando a Siquirres con la Sede de Limón solo porque tienen un aula, pero en realidad todos sabemos que en Guápiles y Siquirres son 20 minutos, mientras de Siquirres a Limón son 40 minutos, estamos hablando de ahora con la ruta cuando esté terminada aproximadamente, correspondería que tanto Siquirres como Guácimo, Pococi y Matina sean parte de esta sede que estamos planteando.

Entonces, en total dejando incluso el Cantón de Siquirres en Limón, nosotros tendríamos un total de 4927 potenciales estudiantes, mientras que todos Limón, Siquirres, Matina y Talamanca tendrían 4480, todo esto es una fuente del año 2021.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°7

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



SOLICITUDES DE INGRESO A CARRERA Y CUPOS ASIGNADOS (2020-2025)

Año	Solicitudes totales	Cupos asignados	Demanda insatisfecha
2020	587	167	420
2021	1718	169	1549
2022	1299	169	1130
2023	977	169	808
2024	862	169	693
2025	731	169	562
Total			5162

Fuente: Tabla 3 del documento adjunto, con datos de la Oficina de Registro, Actualizado al 13-05-2025.

Bueno, para no atrasarnos también tengo información impresa. Las solicitudes de ingreso a carreras y cupos asignados en el año 2025 tenemos por año las solicitudes y esto es en el recinto que tenemos 587 en el 2020, pero vamos a hacer el resumen de lo que es el año 2025 que son 731 y apenas aceptados o cupos asignados 169. Esto es para que tengamos una idea del servicio tan deficiente que nos están dando como universidad, me refiero, en la capacidad para asumir o recibir estudiantes de cada uno de los diferentes cantones, entonces, la demanda es totalmente insatisfecha y actualmente 5162 estudiantes no fueron atendidos en estos que 6 años.

ADMISIÓN 2026 RECINTO DE GUÁPILES

SEDE/RECINTO/CARRERA	TOTAL DE SOLICITUDES***	CAPACIDAD MÁXIMA DE ADMISIÓN	TOTAL DE PERSONAS ADMITIDAS	TOTAL DE PERSONAS NO ADMITIDAS
33-RECINTO DE GUÁPILES	657	171	171	486
330103-BACH. Y LIC. EN CONTADURIA PUBLICA	186	44	44	142
600002-BACHILLERATO EN INFORMATICA EMPRESARIAL	163	49	49	114
600134-BACHILLERATO EN EDUCACION PRIMARIA EN INGLES	122	34	34	88
910308-BACHILLERATO EN ECONOMIA AGRICOLA Y AGRONEGOCIOS	186	44	44	142

Nota: Datos actualizados al 7 de enero de 2026. Fuente: Oficina de Registro e Información (ORI), Comunicación Personal, 4 de febrero 2026.

Ahora, los que fu realmente atendidos en el recinto y como puede observarse en las cuatro especialidades están ahí contabilidad, como: Contaduría Pública,



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Informática Empresarial, Educación Primaria en inglés, Economía Agrícola y Agronegocios. En esas cuatro apenas se atendieron, perdón. Hubo de solicitudes 657, mientras que solicitudes aceptadas 486, o sea, mucho más gente de la que fue aceptada se quedó sin el servicio de estudio en la Universidad de Costa Rica y eso lógicamente lo que hace es engrosar el caudal de las universidades privadas, pero todos sabemos la formación que da la universidad pública, en este caso la Universidad de Costa Rica y por supuesto que todos deben tener cabida, pero que sea porque el estudiante decide ir a una u otra universidad y no precisamente porque no recibió cupo.

PRESUPUESTO HISTORICO

Año	Recinto Turrialba	Recinto Paraíso	Recinto Guápiles
2015	₡ 5.365.328.439,45	₡ 303.193.092,37	₡ 206.867.169,16
2016	₡ 5.958.561.362,89	₡ 325.298.861,57	₡ 250.097.041,65
2017	₡ 7.120.339.632,67	₡ 340.450.125,74	₡ 276.065.021,82
2018	₡ 7.320.313.659,30	₡ 416.682.841,26	₡ 293.382.969,24
2019	₡ 7.708.924.442,91	₡ 449.188.097,46	₡ 291.965.986,51
2020	₡ 7.879.250.788,43	₡ 474.724.266,63	₡ 305.578.606,48
2021	₡ 7.832.931.285,13	₡ 447.012.399,47	₡ 283.414.816,40
2022	₡ 8.133.568.790,11	₡ 439.804.007,56	₡ 280.258.636,85
2023	₡ 8.238.177.948,31	₡ 367.459.939,11	₡ 272.382.826,88
2024	₡ 8.491.411.380,01	₡ 470.661.628,51	₡ 309.967.567,29
2025	₡ 8.786.937.184,65	₡ 527.744.536,37	₡ 376.544.766,65
2026	₡ 9.513.171.157,48	₡ 573.144.862,21	₡ 357.712.094,45

Fuente: <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/presupuestos/presupuesto-ordinario.html>

Ahora, esta filmina lo que nos da es una referencia de lo que es el presupuesto histórico y no es una referencia, es una realidad, porque estos son los datos de acuerdo con la comparación que hicimos con la Sede de Turrialba. La Sede total de Turrialba recibe ₡9.513.171.157,48 sentimos, esta es la fuente y es transparencia de la Universidad de Costa Rica del Presupuesto Ordinario, mientras que el recinto de Guápiles para el 2026 apenas ₡357.712.094,45 O sea, ahí pueden ustedes establecer la relación recordando que no tienen ni la mitad de la población estudiantil potencial que tiene esta Sub región y reciben eh una cantidad que yo podría decir exorbitante, pero no es exorbitante porque es de acuerdo a las necesidades que tiene cada una de las comunidades. Sin embargo, por no ser sede, a nosotros no se nos reconoce, a la Universidad de Costa Rica, al recinto Guápiles, no se le reconoce un montón de aspectos básicos como administración,



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°9

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

en fin, hay un montón de áreas que no se le reconoce en el presupuesto y por lo tanto el presupuesto es sumamente deficiente y si ustedes observan también el aumento anual de un año al otro se puede observar también en el caso del recinto de Guápiles con relación al 2025, más bien el presupuesto disminuyó, de ₡376.544.000 a ₡357.712.094,45., o sea, en vez de mejorar estamos desmejorando.

Por eso es que creemos muy prudente que esta noche el Concejo Municipal, el Comité Procede y todos los habitantes del Cantón de Pococi podamos este dar una serie de pasos sustantivos para que logremos que la región Caribe Norte, que además tiene una infraestructura importante ya construida, que no la tienen este otros cantones de esta misma Sub región, pueda convertirse en una Sede Universitaria y tenga el presupuesto que le corresponde y tenga las carreras para nuestros eh muchachos que realmente corresponde.

Esto es una lucha que apenas inicia y aquí voy a dejar a la compañera Grace Hernández para que ella pueda este explicar las peticiones que nosotros tenemos para el Concejo, puntualizarlas y tomando en consideración que ya ustedes habían tomado un acuerdo y si más no recuerdo de una propuesta que había hecho uno de los regidores, don Carlos Retana, ustedes habían tomado ya un acuerdo y habían mandado documentación a la rectoría y al Consejo Universitario, es por lo que estamos retomando todo esto y llevándolo para que podamos efectivamente como cantón y como región o Sub Región Caribe Norte podamos lograr ese anhelado proyecto de ser una Sede Universitaria y tener el presupuesto que nos corresponde. Voy a cederle entonces a la compañera Grace Hernández para que les diga cuál sería en concreto las peticiones.

Licda. Grace Hernández Miranda. Tesorera del Comité Pro- Sede UCR Guápiles.

Bueno, es una alegría estar aquí hoy con ustedes primero que todo, un saludo especial, señor presidente, don Juan Mauricio Mora, un saludo especial señora alcaldesa a.i., doña Yamileth Hidalgo y a todo el cuerpo de regidores, un saludo cordial, Síndicos y toda la empresa de comunicación y también a los que los siguen en la transmisión.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°10

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026★

PETITORIA

1. Reafirmar el Acuerdo previo del Concejo Municipal (SMP-678-2025 del 12 de mayo de 2025)

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba la moción presentada por el regidor Carlos Retana López por tanto SE ACUERDA:

Uno: Se declara de interés municipal y cantonal el proceso de transformación del Centro Universitario del Recinto de Guápiles en una sede regional de la Universidad de Costa Rica con el fin de fortalecer la oferta académica, investigación y extensión social en beneficio de los habitantes del Caribe Norte.

Para mí es una noche muy especial porque venimos soñando con este proyecto y la petitoria es reafirmar el acuerdo que gracias a la moción del regidor don Carlos Retana y a ustedes que habían acordado declarar de interés público.

Dos: El Concejo Municipal respalda las gestiones ante la Universidad de Costa Rica, el Consejo Universitario, el Consejo Nacional de Rectores CONARE, el Ministerio de Educación Pública, MEP, para que prioricen la inversión de recursos infraestructura, equipamiento y ampliación de carreras en dicho centro universitario.

Tres: Se insta a las municipalidades de Sarapiquí, Guácimo, Siquirres, así como a las instituciones públicas y privadas de la región, a sumarse a este esfuerzo mediante estrategias que permitan consolidar este proyecto educativo.

También, que el Concejo Municipal respalde las gestiones ante la Universidad de Costa Rica, Consejo Universitario, Consejo Nacional de Rectores, CONARE, Ministerio de Educación Pública, MEP, para que se priorice lo que es la inversión de recursos de infraestructura, equipamiento y todo lo que conlleva la ampliación de carreras en dicho centro.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°11

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

El tres, instar a las Municipalidades de Sarapiquí, Guácimo, Siquirres, así como a las instituciones públicas y privadas de todo lo que es de la región para sumarse a este esfuerzo.

Cuatro: hacer análisis para determinar la factibilidad jurídica y financiera que tiene la municipalidad de Pococí para el apoyo de proyectos de esta índole, incluyendo la asignación de recursos municipales, la facilitación de terrenos (ley 7708), si fuese necesario y la promoción de diálogos con actores claves.

Cinco: Que se notifique esta declaratoria a las autoridades universitarias, al gobierno central y las comunidades educativas de la región para su conocimiento y respaldo.

Otro, hacer un análisis para determinar la factibilidad jurídica financiera que tiene la municipalidad de Pococí y nos vamos a remontar a 1994, que fue la ley 7708, que fue a través del recordado don Víctor Hugo, diputado, que él con esa ley lo que hizo fue cómo asignar los recursos, ¿verdad?, a través de la municipalidad y también que lo que se requiere es el terreno, ¿verdad? porque una Sede lo que necesita terreno.

El cinco, bueno, es notificar lo que es la declaratoria a las autoridades universitarias, al gobierno y a las comunidades educativas de la región para su conocimiento y respaldo.

2. **Fijar tres posibles fechas** para invitar al Señor Rector, Miembros del Consejo Universitario de la UCR y Actores Sociales, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Pococí para abordar el tema de la creación de la Sede Universitaria de la UCR en Guápiles (Sede Caribe Norte).

3. **Crear la comisión** encargada para que a corto plazo, realice el análisis respectivo según el Acuerdo Cuatro de la Sesión del Concejo Municipal de Pococí (SMP-678-2025 del 12 de mayo de 2025) mediante la cual se acuerda determinar la factibilidad jurídica para la asignación de recursos municipales, la facilitación de terrenos... (Continúa...)





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

También fijar tres posibles fechas y esto es muy importante porque las autoridades de la UCR piensan venir aquí al cantón, pero que creemos que ustedes son los llamados primero a agendar estas tres posibles fechas. Me decían que miércoles no porque ellos sesionan el Consejo Universitario, entonces sería menos ese día para que ustedes lo contemplen. Ojalá hoy, yo sé que es un poco rápido y considero también que la sesión continua, pero debemos de tener tres fechas para hacerle la nota a ellos de cuándo sería posible esas tres fechas para que ellos escojan ese día, porque aquí se les va a hablar de lo que es ya que queremos la Sede, soñamos con la Sede, queremos esa creación.

Reconocimiento del Comité Pro-Sede UCR-Guápiles e
incorporación de al menos 2 regidores al mismo, para el
seguimiento de los acuerdos de la sesión SMP-678-2025 del
12 de mayo de 2025 y actuales.

Luego, somos un comité que ha venido trabajando increíblemente, porque hace más de 32 años que humildemente estuvimos en esa lucha y que gracias a Carlos González y a tanta gente que se unió, pues pusimos ese granito de arena, pero eso no basta, no ha crecido. Entonces, muy importante que hoy se cree una comisión tomando en cuenta este comité y ojalá que dos regidores o lo que ustedes consideren para después reconocernos a nosotros, digamos, que hemos venido trabajando y es muy importante seguir esta lucha.

Esta lucha no se puede solos, esa lucha el gobierno local es muy importante, es el que dicta las políticas del cantón y nuestro mayor sueño es que aquí los jóvenes no tengan que quedarse sin una carrera, si quedarse con el sueño, que no puedan ir a San José y que nosotros aquí tenemos derecho de tener esa sede. Es por eso que venimos hoy, con ese corazón en la mano porque es nuestro sueño y estoy segura de que va a ser el sueño de todos ustedes y para mí como siempre un honor y agradecerles que nos hayan hoy dado esta linda oportunidad y que Dios me los bendiga.

Muchas gracias
¿consultas o dudas?

8860-6288 Heriberto Araya
Céspedes

ComiteProSedeUCRGuapiles@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°13

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2024

Lic. Eliecer Blanco Mora. Secretario del Comité Pro- Sede UCR Guápiles.

Como ustedes pueden ver, esto es una lucha que debemos de continuar porque es un poquito penoso y esto con mucho respeto, pero sí hay que decirlo, que nosotros los habitantes de esta región, que es una de las regiones más pujantes en Costa Rica, hayamos agachado la cabeza y nos hayamos dejado por Turrialba desde el año 95, como los pudieron ver ustedes en la placa anterior y nos hayamos conformado con tan poco cuando una demanda en esta región de 5,000 estudiantes que la universidad eh o el recinto que actualmente tenemos atiende solamente el 3% de las solicitudes, no de la demanda de las solicitudes. O sea, 169 es el promedio en los últimos 5 años que este recinto atiende, dejando insatisfechos a más una cantidad importante en un porcentaje muy grande.

Esto, estimados señores, no hay que analizarlo mucho para darnos cuenta de que por algo estamos en los 65, 57 y 68 puestos en el índice de cantones con un déficit más bajo que todos los demás y si las instituciones siguen y si las instituciones siguen en este momento procediendo con nosotros de esta forma, pues en vez de salir adelante vamos a continuar hundiéndonos, es necesario realmente tomar medidas que puedan tratar de solucionar ese problema.

Nosotros aquí en el recinto estamos agarrados, como decimos los campesinos, agarrados del pescuezo de Turrialba, que no les conviene en ningún momento soltarnos a nosotros como una Sede, porque ellos son lógicos que con una población bajita de estudiantes necesitan hacer más grupo con toda la región nuestra y eso no es justo. Imagínense ustedes, señores, que solamente permiten el 20% de los profesores que sean de aquí, los demás tienen que venir de Turrialba y esto significa un rezago demasiado grande y nosotros no nos estamos dando cuenta de esta situación tan importante. Así es, señores, que, si ustedes quieren realmente números bien concretos, nosotros no los hicimos por casualidad, no. Estos números se sacaron del MEP y aquí hay un resumen, por cierto sacado de la misma de la misma municipalidad de lo que es la cantidad de gente que vive en la región y finalmente el MEP y la misma universidad son los que nos han proporcionado esta información, es una información veraz y exacta.

Así es que yo, con todo el respeto del mundo, pero con la gran esperanza de que el pueblo solo lo salva al pueblo y si nosotros continuamos en esta lucha estoy seguro de que con la ayuda de ustedes la vamos a obtener. Muchísimas gracias.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°14

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Reg. Carlos Retana López.

Buenas tardes a todos. Buenas noches., gracias, señor presidente. Sí. Bueno, a mí me parece que lo que lo que invirtamos en educación, lo que deseamos en educación se deriva en desarrollo. A mí me llena tanto el corazón de ver esa placa que mostraron donde aparece don Heriberto, doña Grace, demás señores, porque imagínese 32 años hace que encendieran la llama para una idea de esta naturaleza y hoy lo que tenemos, la Universidad de Costa Rica aquí y vera don Heriberto que fue mi director del colegio técnico, verlo aquí comprometido con la educación.

Los que hemos apostado por la educación, creo que nunca salimos de eso, don Ricardo es uno que me llama y me dice, "Carlos, yo sé que usted fue pensionado, pero mire, ¿qué podemos hacer con ese tema en educación y apoyémonos?" Claro, don Ricardo, todo lo que sea necesario para apoyar las escuelas, los colegios y creo que esa preocupación ha hecho eco en este Concejo porque los regidores han estado muy comprometidos con el desarrollo de la educación. A mí me parece que hay que echar para adelante y yo creo que, si las decisiones que se han tomado aquí, la moción que se presentó es parte de ese compromiso y en todo cuenten con nosotros, ¿verdad? Porque de verdad que les admiramos, ¿verdad? Y lo digo de corazón, gente como ustedes comprometidas con estos proyectos y él los ocupamos todos los días. De verdad que cuente con nosotros en todo. Echemos para adelante.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Muchas gracias y buenas noches a todos. Al comité de la UCR, mis respetos y agradecimiento en nombre del todos los que estamos acá y también de Pococi, porque la labor que están haciendo ustedes, la gestión que están haciendo ustedes es por el bien de todos nuestros jóvenes, esos jóvenes que tienen sueños y que, habiéndose establecido la UCR acá como una Sede unitaria, imagínense las oportunidades que hubiesen tenido de 731 a 169 quedaron 562 fuera. O sea, es duro decirlo, pero quedaron sin participación, no tuvieron esa opción y es una lástima.

En mis años, cuando muchos de los que estamos acá, que estudiamos y fuimos docentes, cómo hubiésemos querido que hubiese existido una Sede unitaria acá de la UCR y no tener que aspirar las privadas. Tampoco subestimo, ¿no? Para





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°15

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026★

nada, ni voy a decir nombres de las universidades, pero valoro que se hayan venido a radicar acá, a instalar acá en Pococí, a Guápiles, alguna por ahí en Cariari llegó hace algunos años, estuvo un tiempo y después se vinieron para Guápiles Centro y tuvimos esa oportunidad los bajureños en este caso, los que somos allá de la bajura, pero de mi parte también todo el apoyo doña Grace y profesores y decirles, bueno, como Concejo, ¿cuál es el A, B, C a seguir?

O sea, está bien, muy acertado lo que hizo el regidor Retana. Ya tenemos una declaratoria de interés público, eso me parece muy bien de interés cantonal y aquí estamos hablando por todos nuestros jóvenes y lo que están haciendo ustedes, pues nos compete también a nosotros como autoridades eh políticas y en la parte administrativa también, pero sí quisiera eh saber si hay un A, B, C por ahí que es el orden que ustedes están llevando y es el que nos van a marcar el norte a seguir, ¿verdad? ¿Qué podemos hacer como regidores y seguir adelante con este proyecto que es un macroproyecto importantísimo para nuestro cantón y para la región, como lo dice don Heriberto, es cierto, ustedes lo apuntan muy bien y para toda la región? Muchísimas gracias, señor presidente.

Lic. Heriberto Araya Céspedes. Presidente del Comité Pro- Sede UCR Guápiles.

Como dijo la compañera Grace, lo primero es definir la comisión que ustedes habían acordado hacer. Esa fue la primera solicitud, lo segundo que se nos reconozca porque eso también tiene un valor importante, ¿verdad? Lo tercero es que pudiéramos hacer un esfuerzo en conjunto en esta lucha. Inclusive sería muy importante para nosotros que cuando las autoridades vengan podamos estar dando esa lucha conjunta. Es decir, ojalá pudiera ser aquí, podría ser también el auditorio de la universidad, pero me parece que es más neutral incluso este o si hay que buscar otro, pero ojalá pudiera ser atenderlos aquí mismo. Nosotros estaríamos en realidad muy complacidos de ello y que pudiéramos darle seguimiento. Yo creo que esa comisión, no sé, tal vez una comisión bipartita sería útil. ustedes lo valoran, pero sí esas tres, cuatro cosas serían muy útiles para nosotros y si pudieran, definir la fecha, tres fechas, porque ellos nos van a decir o nos van a comunicar, entonces, nosotros queremos proponerles tres fechas en las que podríamos estarlos recibiendo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°16

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2028

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno, aquí lo que pudimos captar un poquito. Qué este honor para, yo creo que casi que todos los que estamos acá compartir con tres personas que fueron fundadores de ese recinto hace 32 años y verlos hoy 32 años después dando una nueva lucha para que eso se convierta en Sede.

Para mí sería todo un honor, Grace, don Eliecer y don Heriberto, formar parte de esa comisión y dar la lucha con ustedes. No sé, profe, y lo dijo don Carlos ahora. Usted fue mi director también, un gran honor. No sé si usted en esos años nos veía aquí sentados a nosotros con tantas tortas que nos jalábamos siempre, siempre en su oficina, pero no por cosas buenas y para mí es un honor hoy representar a este cantón que amo con todo el corazón y yo supongo que debe ser también orgullo de usted que estemos nosotros acá como alumnos de usted.

Lic. Heriberto Araya Céspedes. Presidente del Comité Pro- Sede UCR Guápiles.

Indiscutiblemente me llena mucho de orgullo, por supuesto, y eso me da mucha confianza y mucha tranquilidad cuando vengo aquí a solicitar algo. Muchas gracias por haber sido más bien excelentes estudiantes, independientemente de las situaciones, es decir, no vamos a hablar de los detalles.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Yo creo que Carlos, que no nos veía el profe aquí a nosotros, pero bueno hoy con mucho orgullo representamos a este cantón. A ver, sobre el tema de la comisión, porque no lo tengo claro ¿Va a ser una comisión municipal? Si es una comisión municipal ustedes este entraría a ser asesores o más bien la solicitud es que usted quiere que nosotros, algunos regidores, integremos una comisión que ustedes nombren dentro de ese comité para entenderlo bien y saber qué es lo que desean.

Lic. Heriberto Araya Céspedes. Presidente del Comité Pro- Sede UCR Guápiles.

Nosotros en este caso consultamos. Yo no soy el más "ducho" en asuntos municipales, o sea, por alguna razón no he estado. ¿Y qué es lo que más le funciona al proyecto y al y a la región en este caso o más bien al cantón? ¿Cómo funciona más? Porque nosotros estamos solicitando el reconocimiento como





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°17

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

comité, por supuesto, y no nos vamos a retirar, vamos a continuar en la lucha, posiblemente sea ardua y a no sabemos de cuánto rato o cuánto tiempo, pero queremos trabajar en conjunto, o sea, queremos su respaldo y ojalá que den la lucha con nosotros, en eso estaría yo encantado.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, bueno, creo que lo más conveniente, porque siempre es bueno que la parte política esté y la investidura municipal representada en una comisión municipal creo que pesa más, pero, si ustedes nos piden una recomendación, yo creo que sería nombrar una comisión, la cual estaría nombrada como: **Comisión Especial Pro- Sede UCR Guápiles**, yo creo que eso es lo más idóneo en este momento, ¿verdad?, para la lucha que quieren dar. Entonces, ustedes participaran de esa comisión como asesores externos de esa comisión ¿Lo podemos hacer así si ustedes gustan?

Lic. Heriberto Araya Céspedes. Presidente del Comité Pro- Sede UCR Guápiles.

Sí.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ok. Procedemos **entonces para ir avanzando, nombrando esa comisión**. Yo, como les dije inicialmente deseo formar parte de esa comisión y es un honor poder dar esa lucha con todos ustedes y también Carlos Retana, don Ricardo Villalobos, Jordan Chaves, Sandra Umaña. Jeffry Rojas, usted no puede faltar porque ya están todas las comisiones, escucharía una propuesta más. Ok, tenemos a Fabián entonces también. Me los repite por favor, señorita secretaria.

Licda. Daniela Mata Soto. Secretaria del Concejo Municipal a.i.

Buenas noches a todos. Sería el regidor Juan Mauricio Mora Cruz, Carlos Retana López, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves, Sandra Umaña López, Fabián Sánchez Loría y Jeffry Rojas Serrano.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°18

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, somos siete. Ok, y por parte de ustedes, ¿Quiénes estarían integrando esa comisión? Bueno, pienso que con ustedes tres y nosotros siete y no hay ningún problema que ellos también se acerquen a las reuniones, no hay ningún impedimento de absolutamente nada y si tenemos que votar algo, pues lo votamos 10.

Lic. Heriberto Araya Céspedes. Presidente del Comité Pro- Sede UCR Guápiles.

Sí, de acuerdo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ok. Entonces, creo que lo que procede es la juramentación, ya que estamos todos acá. A ver, yo tengo que estar ahí. ¿Cómo hacemos? Creo que sería Evita, entonces, sí tiene usted el honor doña Eva Torres.

Reg. Carlos Retana López.

El académico Emanuel Soto Cascante. Académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Emanuel Soto es una persona que ha trabajado mucho por la educación en esta comunidad y sigue trabajando, ¿verdad? Actualmente está desarrollando programas de extensión en la región, ¿verdad? Él manifiesta su interés de ser parte de esta comisión para colaborar. Entonces, si los compañeros lo tienen y si usted lo tiene bien, señor presidente, me gustaría que sea incorporado esta comisión.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Claro que sí, regidor. Con él iniciamos y creo que este tema hace un año y resto atrás. Entonces, sí, claro que sí. Lo juramentamos en el momento que él pueda venir a este Concejo y que se pueden sumar, digamos. Me parece a mí y recuerdo Emanuel es del TEC.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°19

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2024

Reg. Calos Retana López.

Emanuel que ha estado muy involucrado con el proyecto, incluso también con el asunto de la apertura de un Colegio Científico en la región es Manuel Masis, que Kings Computers.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

¿Pero la propuesta sería nombrar a los dos en esta comisión?

Reg. Calos Retana López.

Bueno, es que Manuel, a Manuel Masis yo no le he tratado mucho, no tengo idea.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Pero igual si él gusta integrarse después lo podemos ver.

Lic. Heriberto Araya Céspedes. Presidente del Comité Pro- Sede UCR Guápiles.

Gracias, señor presidente, solo un dato más, estábamos solicitando tres posibles fechas para que nos puedan acompañar y nosotros decirle a la rectoría y al Consejo Universitario que escojan una de esas para que puedan reunirse con nosotros. Ese es un detalle y lo otra cosa es sobre es....

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sobre ese tema pueden disponer de esta sala de sesiones en cualquiera de esas fechas con todo el gusto y sobre el tema este de esa convocatoria, pues sí, nada más indicárnoslo con suficiente tiempo, ¿verdad? Porque aquí este hacemos muchas mesas de trabajo de comisiones, entonces unos tres días antes indicárnoslo, ¿verdad? y listo para disponer de la sala. Doña Eva Torres.

Nota de secretaría: Se procede a nombrar la comisión Especial Pro-Sede UCR Guápiles.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conformar la Comisión Especial Pro- Sede UCR Guápiles queda integrada por las siguientes personas: Por parte del Concejo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°20

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Municipal: regidor Juan Mauricio Mora Cruz, Carlos Retana López, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves, Sandra Umaña López, Fabián Sánchez Loría y Jeffry Rojas Serrano. Como asesores externos de la comisión se nombra a las siguientes personas: Sr. Heriberto Araya Céspedes, Sra. Grace Hernández Miranda, Eliecer Blanco Mora, Emanuel Soto Cascante.

Nota de Secretaría:

La Reg. Eva Torres Marín procede a ocupar en este momento el cargo de presidenta a.i., para proceder con la juramentación de la Comisión Especial Comité Pro- Sede UCR Guápiles, en la cuál es parte el señor presidente del Concejo Municipal Juan Mauricio Mora Cruz.

Reg. Eva Torres Marín

Muy buenas noches, honorable Concejo Municipal y de verdad que me va a tocar juramentar y me siento muy contenta de esta comisión. Me parece que es muy importante cuando hablamos de educación, ¿verdad?, de progreso y sabemos que muchos jóvenes se van a beneficiar y ahí vamos a estar, yo creo que todo el honorable Concejo. Entonces, les voy a pedir que me levanten la mano.

"Juráis a Dios y prometáis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir los deberes de vuestro destino.

Sí, así lo hicieras, Dios os ayude y si no, él y la patria os lo demanden".





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°21

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



“Quedan debidamente juramentados.”

Nota de Secretaría: Queda pendiente de la Juramentación el señor Emanuel Soto Cascante.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, buenas noches. Entonces, creo don Heriberto que abarcamos todos los puntos, ¿verdad?

Lic. Heriberto Araya Céspedes. Presidente del Comité Pro- Sede UCR Guápiles.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°22

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2024

Sí. Bueno, al estar en la comisión y formar parte. Es que, una de las solicitudes era el reconocimiento, pero al estar la comisión creo que se abarca, muchas gracias y buenas noches.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Estamos atentos, don Heriberto, pero sí les delego a ustedes y la responsabilidad de hacer las convocatorias, usted me llama y nos indican los días que desean hacer mesas de trabajo, de ver algún documento, de hacer alguna gestión para yo hacer la convocatoria formal, pero el que nos reunamos viene o sale más bien de ustedes.

Lic. Heriberto Araya Céspedes. Presidente del Comité Pro- Sede UCR Guápiles.

Quiero tener una previsión, porque si esto no sale pronto, vamos a ocupar hacer esfuerzos con los otros cantones. Entonces, una de las cosas que venía en el documento es la importancia de gestionar con los otros gobiernos locales el aporte y el apoyo que creo que sería a partir de la comisión que ya quedó conformada, ¿verdad? Perfecto. Pero muy importante. Muchas gracias.

-----UL-----

ACUERDO N° 230

Se presenta ante el Concejo Municipal, la Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo, correo: adita1517@gmail.com, en representación de la comunidad de Toro Amarillo, dice:

Asunto: Convenio de Asociación con la Municipalidad de Pococi.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muy buenas noches a todos, a don José Rodríguez, tenemos tres José aquí, don José Rodríguez, don José Quirós y don José Valerio, muy buenas noches, don Alex Padilla, Fiorela, doña Daisy, qué bueno verla, qué dicha la veo bien pochotona, siga adelante, y doña Yolanda, por ahí está doña María Elena, bienvenida, muy buenas noches a todos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°23

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

Buenas noches, encantada de ver tanto comunalistas aquí reunido, de verdad que da ilusión y se siente uno realmente contento porque son las personas que uno se ha visto trabajando por sus comunidades siempre y verlos aquí juntos, eso me da esperanza y sé que mi cantón está de la mejor manera representada, así es que felicitaciones a todos estos jóvenes que hoy se unieron a un proyecto tan lindo como el de la universidad, porque son sus hijos y nuestros nietos que van a aprovechar esta oportunidad tan grande de tener sus estudios.

Nosotros hoy le agradecemos mucho el darnos la posibilidad de venir hoy aquí, al presidente municipal, a Juan Mauricio, porque la Asociación de Desarrollo Integral de Toro Amarillo, tiene más de 30 años de estar funcionando ordenadamente, y ahí traemos un documento que nos hace DINADECO, que donde consta que así es, que cumplimos con todos los requisitos, que siempre estamos en regla y que todo se hace como corresponde.

Precisamente por eso queríamos reunirnos con ustedes para decirles que a veces se toman decisiones a la ligera y tal vez no se escuchan todas las partes, a veces se toman decisiones y tal vez no se revisa la historia y no es contra nada ni contra nadie porque lo que queremos es que esto salga muy bien para bien de todos y esa es nuestra posición.

Siempre hemos tenido la buena fe y eso es lo que nos caracteriza en nuestro trabajo, la buena fe, porque ustedes no han visto de ninguna manera ni demandas, ni denuncias, ni nada por el estilo de parte de la ADITA, nosotros solo hemos ido para adelante, nosotros nos hemos sostenido durante más de 30 años por la organización comunal y por el compromiso que hay de personas como los Josés, Rafa, doña Yolanda y me encantó ir a Juan Mauricio que sabe los nombres de todos nuestros compañeros, don Heriberto, que siempre ha estado en todas las luchas también, y bueno, por supuesto, doña Daisy, líderes comunales que han estado y que han hecho muchas cosas, igual que ustedes en sus comunidades.

Hace muchos años el Toro Amarillo tenía en la zona nuestra una escuela, no sé si ustedes han oído, ustedes son muy jóvenes para haber escuchado la Escuela del Ferrocarril de la Northern Railway Company, hoy INCOFER era el lugar donde daba vuelta en Toro Amarillo, el tren venía y daba vuelta ahí en el toro, y ahí era donde





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°24

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

se ponían los carros, para cargadero, como llamaba la gente nuestra en aquel tiempo, para meter el ganado y sacarlo de la zona o para vender la madera, etcétera, etcétera, porque mi papá es de acá y yo me acuerdo ir y llevarle los almuerzitos caminando desde el centro, llevándole las portaviandas, que ustedes seguramente no recuerdan esos nombres, para que él diera su almuerzito a mediodía mientras cargaban madera.

Nosotros los Guápileños viejos, que ya peinamos canas, conocíamos esa Escuela del Ferrocarril y la gente que había acá no era tanta, éramos muy pocos y todos nos conocíamos en el pueblo, pero el pueblo fue creciendo y nace la necesidad de un grupo de personas que necesitaban casa y casi todo eran haciendas, eran grandes fincas y no habían espacios para que las personas pudieran hacer sus viviendas como para notificar como la Northern en ese momento o ahora INCOFER, era la dueña de toda la franja del ferrocarril hasta Toro Amarillo.

Mucha gente estaba imposibilitada, ustedes saben que los ferrocarriles, los aeropuertos, los puertos, las rutas nacionales son bienes demaniales del estado y nunca la gente puede llegar y tomarla porque eso son de seguridad nacional. Se viene un grupo de personas muy interesadas y ahí está don Heriberto nuevamente, don Heriberto en aquel tiempo y tal vez ustedes no han escuchado esta historia porque realmente casi nada más que en Toro Amarillo, se conoce, forman un grupo, interesante el nombre, ustedes les van a hacer gracia, se llamaba el Frente Democrático de la Vivienda.

Don Heriberto, que es el que coordinaba este frente para la vivienda, hicieron una permuta, una permuta es un intercambio, como decir, un cambio, si yo tengo un puesto, me voy a su puesto y usted se va al mío, eso es una permuta, pero en este caso fue una permuta de bienes o terrenos en ese momento, entonces, esa parte a mí me gustaría que realmente Heriberto la explique porque a raíz de eso nace una ley la 6975 de 1984 de León Weinstok, ninguno tal vez lo ha conocido, pero fue ministro de salud de este país.

Entonces, ellos hicieron don German el Frente Democrático para la vivienda, hicieron este plano y lograron permutar los terrenos y resulta y sucede que hay algo muy interesante, pero don Heriberto ahora va a explicar. Yo voy a dejarle la palabra a él.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°25

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Lic. Heriberto Araya Céspedes. ADI Toro Amarillo.

En realidad, el desarrollo comunal ha sido una de las cosas que yo toda la vida prácticamente he dedicado, no la parte formal, no a través de DINADECO, pero sí en comités de desarrollo siempre, el Frente Democrático la Vivienda fue una organización nacional que hubo allá en los años 80s y que precisamente luchaba por darle casa a las familias que no tenían.

En aquel entonces tenía suficiente amistad con el doctor Weinstok, que fue diputado y que también vivió en Guápiles y que la familia, el progenitor, incluso don León Weinstok fue también Guapileño, coordiné porque al final de cuenta me correspondió como parte del Frente Democrático a nivel nacional, yo era el coordinador acá en la zona de Guápiles y entonces hicimos una negociación con don Carlos Quirós Villafranca.

En ese entonces propusimos un proyecto que redactamos don German Weinstok y yo, yo lo que hice fue hacer la propuesta, lo redactó don Germán y Weinstok, y se autorizó a través de una ley de la República el canje de un terreno del ferrocarril en la parte de la escuela que va hacia Río Frío y que cruzaba a través de la finca de los Quirós Villafranca, los hermanos Quirós Villafranca, don Gerardo y don Carlos y decidimos cambiar metro por metro lo que diera toda la franja que era 17 algo metros, ya las ideas no están muy claras porque hace además mucho rato y cambiamos por una área porque no nos servía esos 17 puntos y si se hacía calle no se hacían casas era imposible.

Entonces negociamos un canje de tierra, en realidad no pensé que nunca ni siquiera lo puse porque estoy cerrando un libro de la historia del cantón de Pococi y estoy ya en detalles, pero incluso este detalle lo había dejado por fuera, lo tengo olvidado, lo había olvidado, es que ahora la circunstancia me hace ponerme a recordar.

Entonces cambiamos no recuerdo el área total, pero sí los metros que dio esa línea de ferrocarril por la longitud que atravesaba la finca de los Quirós Villafranca y ellos nos dieron un área donde está la urbanización Las Palmeras hoy ahí en toro amarillo, así fue como le llamamos en aquel entonces, incluso creo que habíamos sembrado unas palmeras que creo que las eliminaron, no las veo por ninguna parte hace rato, pero le pusimos las palmeras, le sembramos dos palmeras de todo el asunto y desde esa área, el área del ferrocarril hasta donde terminaba





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°26

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

yendo hacia el río Toro Amarillo, esa parte la dejamos libre, pero toda la escuela que atravesaba la finca de los hermanos Quirós Villafranca se canjeó metro por metro.

Y dentro de esa área se salvó también un área para el parque infantil y una área para el salón comunal que también hicimos en aquel entonces, todo ese proyecto lo hicimos allá por el año 1984 por ahí, todo ese proyecto, en ese periodo fue que era don German Weinstok, diputado, entonces, se canjeó y se hicieron 31 lotes, 31 casas, se consiguió, esto solo para que lo sepan, se consiguieron financiamiento con JAPDEVA una parte, con el IMAS otra, habían tres o cuatro instituciones involucradas, Banco Popular y se hicieron 31 viviendas que conforman ahora el centro prácticamente de Toro Amarillo, es lo que conocimos en ese entonces como una urbanización Las Palmeras, no sé si le llaman igual todavía.

Entonces, eso básicamente, repito que del área que canjeamos se construyó el parque infantil y se construyó el salón comunal, luego se construyó otras cosas, pero ya en la franja propiamente del ferrocarril, que eso sigue siendo como sigue siendo todo este ferrocarril, toda esta área de línea de ferrocarril donde se pretenden hacer Bulevares y todo el asunto, que eso es una belleza, porque ningún pueblo, creo yo, tiene una franja con tantas bondades como la que nos dio el Ferrocarril, que cruzaba a través de la ciudad, de este oeste.

Entonces, esa otra parte la cancha y lo demás está construido en el área que sigue siendo de la INCOFER, eso es básicamente como un aporte a la a la historia, pero eso sigue siendo comunal, y se dejó precisamente para eso, el salón comunal se hizo en el área canjeada, igual que el parque infantil, eso como aporte básicamente ahí para la historia.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

Ven que la historia siempre es importante, la investigación, darles seguimiento a las cosas que a veces uno no conoce y que hay que retomar, para no inducir error a este Concejo, era importante tener presente que el salón y el parque no pertenecen a la municipalidad, sino a un canje que se hizo entre una organización y a través de una ley, la 6975 en 1984, don Germán Weinstok.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°27

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2020

Por eso yo insistía que la ley era muy importante que ustedes la conocieran, y lo otro es que esa franja de INCOFER actualmente hicieron planos algunas personas, yo puedo ir al parque y hago un plano, yo puedo ir y hacerme un plano porque yo quiero, cualquiera puede hacer un plano, pero ese plano que sea ya registralmente válido es otra cosa.

En el 2018 el registro nacional cancela todos los planos que no generaron escritura, eso ustedes lo saben, supongo, porque los topógrafos los tienen informados, afilados, entonces, como no generaron escritura, todos están cancelados, y mucha gente se atuvo que tenía su plano y que dice, "El plano está en el registro, ¿qué tal cosa?", no, esos planos no tienen ninguna validez legal porque no generaron escritura y fueron cancelados.

Yo me investigué bien esto, tengo amigos y parientes que son un topógrafo, entonces con esto vi plano por plano y no tienen validez legal. Entonces, esto es para decirles y demostrarles una vez más la buena fe, porque yo inclusive a este Concejo de alguna manera les pedía por notas si ustedes las han recibido y un montón de veces el Concejo pasado, yo creo que cientos recibieron para que nos hicieran una unión de planos.

Esta unión de planos no era por gusto que la pedíamos, es porque DINADECO a las organizaciones de desarrollo comunal nos facilita proyectos y aquí está Patricia que sabe cómo funcionan está bueno todos los compañeros Evita, Walter todos los que trabajan en la parte de asociaciones de desarrollo allá un presidente municipal también, don William, la compañera Carmen, en realidad todo esto lo que queríamos era que nos financiaran proyectos para los niños, proyectos para Toro Amarillo.

Toro Amarillo es el oeste de Guápiles, es el oeste de un pueblo que se ha desarrollado más que todo hacia este sector, o sea, hacia mucho hacia el norte y hacia el al sur y nunca al oeste lo han tenido abandonado, y es la cara de Pococí, es la cara de Guápiles, cuando alguien viene de San José y se desvía la ruta 32, ya sea por el túnel o salga, lo primero que ve es Toro Amarillo, es el pueblo que necesita unas letras divinas de esas que tienen otros cantones que diga bienvenido a Pococí, bienvenido a Guápiles, algo que demuestre nuestra identidad y no tenemos nada.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°28

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Lo que tenemos es un puente, un túnel ahí donde pasa y que nos está haciendo falta esa calle que don Beto nos ofreció ampliarla, esa calle que va a evitar un montón de accidentes porque tenemos muy pequeña esa carretera de bovinos donde pasan furgones y las ambulancias sopladitas porque llevan pacientes, entonces, nuestro pueblo nos está escuchando y saben que necesitamos que esto se resuelva, que Toro Amarillo tenga la atención de sus gobernantes, porque ustedes son nuestro gobierno local y en ustedes estamos confiando en que las cosas van a salir de bien.

Y de esta carta, que es una muestra y yo la mandé exactamente el 8 de septiembre del 2025 pidiéndoles esa unión de planos, quiero decirles que no podemos hacer eso, sería inducirlos error y quiero por eso venir con toda la honestidad y transparencia decírselos porque hay un grupo que trabajó esto, que hizo una negociación, que hay una ley que dice las cosas y las leyes están por encima de muchas otras situaciones que se dan de camino.

Una ley cae sobre cualquier otro convenio, convenios nuestros, entonces, esto está siendo ilegal los convenios que ya hay, los que emitieron, no solo a nosotros, sino a otras organizaciones, entonces, quiero decirles porque ahí está y don José ahora les va a leer donde está bien claro que no es legal lo que se hizo, entonces, pedimos que ustedes conscientes de la problemática deroguen esos acuerdos del convenio porque en realidad no proceden.

Primero, porque nos pueden ustedes dar en administración un terreno que no les corresponde porque es INCOFER, ustedes no tienen escritura y si los planos que la municipalidad en algún momento hizo asumiendo que eso era terreno de la municipalidad o municipal, fueron cancelados en el 2018 porque nunca generaron escrituras y no tienen nada, así es de sencillo, y yo tenía que decírselos con todo el respeto y el cariño que les tengo, porque no todos estábamos informados y conversando, investigando, trabajando en esto, ya llevamos rato, caemos en cuentas que los podemos inducir error y no es esa nuestra nuestro deseo.

Y por eso teníamos que darles esta explicación de esta manera y pedirles esa derogación de los acuerdos con el fin de que las cosas se resuelvan como deben ser y legalmente, muchísimas gracias por recibirnos, muy amables, y quiero de una vez decirles que nosotros queremos invitarlos el 8 de marzo se celebra el día de la mujer, y nosotros queremos en Toro Amarillo celebrar y dedicar ese día, pero lo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

vamos a hacer el 5, el día 5 de marzo, que es jueves, que es el día que se reúne en el salón comunal las adultas mayores, los adultos mayores, dedicársela a una señora, una adulta mayor que precisamente fue parte de ese grupo que don Heriberto representaba, muchas gracias, doña Rosalía Montero, una mujer valiente, una mujer que de verdad a veces uno no conoce la historia de personas adultas mayores.

Entonces, es muy importante que ese día ustedes conozcan alguien que nos va a sacar de verdad de nuestra zona de confort y nos va a poner a pensar, así es que invitarlos a eso, pedirles por favor, señor presidente y estimados compañeros y desde el gobierno local que nos ayuden con el plano para el EBAIS.

La salud es prioridad, es una responsabilidad de todos y sobre todo de ustedes que están aquí representando a nuestro pueblo y a nosotros de que nos hagan el plano porque el terreno municipal con buena fe nosotros en algún momento cogimos en una asamblea de la asociación de desarrollo y a una asociada que es abogada le pedimos por favor que nos hiciera el traspaso de los terrenos de nosotros, una parte era nuestro de la comunidad porque lo había conseguido también ese mismo grupo y la otra parte de don Beto Quirós por como desarrollador.

Entonces nosotros le pedimos que hiciera el traspaso del terreno a la municipalidad y dichosamente pasó todo bien, se hizo porque había años de años que don Beto había venido, firmó muchas ocasiones y no lo habían hecho, y nosotros en la asamblea logramos coordinar con una sociedad que lo hiciera y se logró, se logró y eso es ahora terreno municipal, no lo estamos disfrutando, no lo podemos usar porque tiene llaves, pero en algún momento yo creo que las cosas tendrán que ser como deben ser.

Así es que muchas gracias por recibinos y qué dicha que nos permitieron explicar esta parte, don José tiene unos detallitos que son importantes para aclarar.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Bueno, mi nombre es José Joaquín Quirós y número de cédula 202761109, nuestra presencia aquí de veras viene con un fin de poder aportar elementos para arreglar este entuerto que tenemos, Hay una Asociación de Desarrollo inscrita en DINADECO con todas las de la ley, pero que no tiene un convenio donde realiza





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°30

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

sus reuniones y funciones, porque como decía doña María Elena, han habido acuerdos aquí que han distorsionado ese primer convenio con asociaciones y esto no es de hoy, llevamos el 2023 asumí yo la presidencia de la asociación en el primero que hicimos la directiva fue solicitarle al Concejo Municipal actualizar el convenio municipal porque en ese momento teníamos documentos que decía que todo esto tenía planos y efectivamente habían planos, pero cuando venimos ya y hacemos la solicitud del convenio, aparece otra propuesta, el convenio se derogó porque ahí dice que un convenio con otro todo lo de atrás queda fuera, así dice ahí los convenios municipales y nos dejaron con áreas que estaban siendo administradas eficientemente por la asociación donde había habido inversiones en acuerdos con la municipalidad y con DINADECO y con empresas privadas, nos dejaron sin esa potestad porque dice DINADECO, nos remite aquí, doña Silvia, que todo aporte de un proyecto nuevo por medio de DINADECO tiene que ser ratificado o avalado por una documentación idónea y ante DINADECO estábamos idóneos, pero ante la municipalidad no tenemos ese convenio.

Entonces, también yo le comentaba con algunos de ustedes, don Juan, señor presidente, que en el convenio que se hizo con la Asociación Deportiva hay errores, porque dice que se acredita como administradora a la Asociación Deportiva de dos propiedades o terrenos, terrenos de la municipalidad, uno es con un plano que es el plano de 19,000 m, matrícula 17586-0 y para uso comunal, y también en dicha comunidad frente a la Iglesia Católica, la municipalidad propietaria de una cancha con planché multiusos, error, no es de la municipalidad y le adjudicaron eso también.

Quiere decir que hay convenios, este convenio tiene mucho, mucho entuerto, mucho vacío legal y le indica a la asociación, que se supone es el gobierno local, donde se generan todas las actividades de la comunidad, de la jurisdicción de la Asociación de Desarrollo Integral, que tenemos una jurisdicción, un territorio, ustedes como una lista lo saben, que en ese local que nos sirve para reuniones, para actividades donde se han celebrado asambleas, cumpleaños, actividades generativas de dinero, porque la asociación necesita generar dinero para el mantenimiento de los del mismo salón, para apagar la luz, el agua, la basura y etcétera, etcétera.

Y resulta que, en ese otro punto, en el cuarto del convenio con la Asociación Deportiva, dice que la asociación se le manda dos veces al mes entregarle las instalaciones para uso de la asociación deportiva, y sin haber, como decía doña





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°31

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

María Elena, hecho la comunicación, la consulta con la Asociación de Desarrollo de cómo está programado su uso del salón comunal.

Nosotros tenemos alquileres y cuando decimos y los alquileres no nos dicen de hoy para mañana, hay gente que nos aparta un salón dos meses antes, tres meses para un cumpleaños, además de eso, ha servido para una vela de un vecino de ahí, para la comunidad de escasos recursos, para actividades educativas, para la escuela, el colegio estuvo ahí, el colegio funcionando cuando se inició, o sea, la administración, el buen uso de la asociación de desarrollo ha sido ejemplar y uno de los argumentos que se tomaron aquí es que no se sabía qué hacía la asociación con ese recurso y que además no le pasaban informes a la municipalidad cuando la misma municipalidad en proyectos nuestros lo hacíamos mancomunados o de acuerdo, invertía en el salón comunal y en las diferentes instalaciones de la comunidad y vimos que la historia dice que eso ha sido de la comunidad.

Entonces hoy lo que queremos es que se revise bien clarito para ver cómo en la parte legal de la municipalidad para ver cómo nos hacemos un convenio de administración que coincida con la legalidad, porque nos fuimos metiendo en un embrollo que está difícil de salir porque hoy lo que veníamos nosotros era a que se derogaran los acuerdos estos con la Asociación de Desarrollo y con la Asociación de Deportiva, aunque el acuerdo de la Asociación de Desarrollo nunca lo aceptamos, lo recibimos en del 2024, algo así, y lo rechazamos por las cláusulas inconvenientes para el buen funcionamiento administrativo de la asociación y el acuerdo con la asociación deportiva tiene estos detalles, cómo que se hizo un acuerdo de uso de dos instalaciones, uno de 19,000 m² de la plaza y otro de una cancha de multiusos y el salón comunal que tenía defectos del acuerdo porque no es resorte de la municipalidad en el fondo.

Por eso queremos ver que aquí se organice, que se haga una comisión, pero realmente que le entren al asunto porque está pasando el tiempo y esto es un asunto a resolver para las comunidades y creo que es deber del Concejo Municipal y de los administrativos y la parte legal y todo eso, pero hemos venido una y 1000 veces y en los documentos les dan un trámite que al final sale peor el remedio que la enfermedad, porque aquí vinimos lo primero que hicimos y fue algo increíble que solicitamos el convenio actualizado de administración del salón y al final el acuerdo que se toma es mandar al señor alcalde a que mande un backhoe a limpiar las áreas de la plaza.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°32

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2024

Ustedes de veras les entra eso en la cabeza de que a una solicitud de un convenio les salga una moción y una aprobación de un acuerdo. ¿De dónde lo sacaron? si lo que se solicitaba era algo formal ante el Concejo Municipal para actualizar y que todo estuviera en regla, porque desde el 2016 fue el último convenio vigente con la Asociación de Desarrollo, de ahí para acá, con todos los acuerdos quedaron ahí en camino, nunca había un convenio actualizado, vigente y salen estas cosas, hacemos una solicitud formal, respetuosa, pensando que estamos haciendo documentado y correctamente y sale un acuerdo y ahí encima vino el acuerdo de pasarle el área deportivas a la asociación deportiva con esos errores, porque a nosotros lo último que nos dijeron fue cuando fuimos Acueductos y Alcantarillados para que nos solicitara una paja nueva, dijeron la persona jurídica es la municipalidad, ustedes son dueños, no es la municipalidad.

Vinimos aquí y fue cuando nos informaron que los planos estaban cancelados, que todos los planos que en algún momento fueron vigentes, el registro de la propiedad los había cancelado, y aquí están los planos y decía que estaban inscritos en el registro de la propiedad, dice estado inscrito, coordenadas provincia de Limón, ¿quién es la persona jurídica?, es la Municipalidad de Pococí, y resulta que los cancelaron.

Entonces ahora lo que nos dijeron en departamento de topografía, don Henry Madrigal y don Arnoldo, es no en el registro no aparecen, no existen, están cancelados, no existen planos.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Don José, don José, ¿y los planos de la cancha de fútbol también?

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Eso no.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Y la cancha multiuso?

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°33

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2024

Eso no existe, no tiene planos.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Entonces, ¿cuáles planos están cancelados?, solo los del salón.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

La verdad es cinco, pero todos en pedacitos.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Dónde está la heladería, donde está el salón, parquecito.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

Eso son, pero está hecho en cinco planos

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

El parque infantil que está a un costado ahí.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

No pertenecen a la Municipalidad los planos fueron cancelados.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, entonces no podríamos autorizar al señor alcalde a firmar un convenio de algo que no es nuestro.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Por eso estamos pidiendo que veamos a ver, porque tenemos una asociación.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°34

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Es que ustedes están trayéndonos información nueva, y es un placer siempre recibirlos y los vamos a escuchar hasta el final, pero con esa nueva información que ustedes nos aportan no llegamos a nada hoy.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

No, solicitamos que aquí se forme una comisión legal y administrativa donde definan cómo resolver esto, porque hay un área que es comunal.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Es que es simple, don José, nosotros no podemos ceder administración de terrenos que no son nuestros, simple.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Entonces el convenio deportivo con la asociación deportiva queda nulo también porque dentro de uno.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Quién lo recibió usted, planificación, Arnoldo o don Henry?

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Todo esto lo hemos obtenido de los planos viejos y también aquí nos ratifican.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Quién don José?

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Fue don Arnoldo y don Henry nos dijeron ahí lo vieron, estos planos están cancelados.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Registralmente a nombre de quién sale esas propiedades.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°35

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2024

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Se supone que es a la municipalidad porque aquí dice que eran de la municipalidad ya, pero están cancelados.

Sr. Daisy Madrigal Dúran. ADI Toro Amarillo.

Para poder creo que hay mucha información y es muy comprometida una solución una moción de parte de nosotros como asociación es el hecho de que se forme una comisión de personas que de verdad se sienten con toda la documentación que se tiene que se saque la verdad a ver cómo se resuelve, porque es para resolver en pro de la comunidad, no de interés de nadie, sino de la comunidad y quién realmente está puede hacer esa negociación, porque si de paso no está la municipalidad, tendría que ser don Beto el que firme, porque yo me recuerdo que cuando nosotros al puro principio de la asociación Acueductos, los recibos le llegaban a don Beto y fue un pleito para que don Beto nos fuera a poner a nosotros la personería nombre de San Pancracio. Entonces él fue a pasarlo para la para la asociación, ¿ahí están los recibos del agua?

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Está a nombre de la municipalidad el agua.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Igual los recibos eléctricos también vienen a nombre nuestro, los del parque vienen a nombre de nosotros porque ustedes me han llamado varias veces que se han cortado para que hagamos la gestión ahí.

Sr. Daisy Madrigal Dúran. ADI Toro Amarillo.

convenio era traspasar la municipalidad y la municipalidad agregaba a las personas, creo que era así, pero mejor es como que sí se puede aceptar el abogado, Arnoldo que más años tiene aquí se puede aceptar Arnoldo y la persona.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°36

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Sí como crear una comisión nueva, no, yo lo trasladaría a la comisión de jurídicos, toda la información y que la comisión entonces cite a Arnoldo, a Henry y al asesor legal para que puedan revisar toda esa documentación.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Tenemos un plazo determinado porque ya esto lleva muchos años y en cada gestión que hacemos aquí simplemente se queda ahí y no.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Pero yo tengo documentos, don José, el borrador del convenio se hizo, se autorizó el señor alcalde, lo que pasa es que ustedes no lo quisieron firmar por el tema de la cláusula tres, que es que es la que ustedes hoy quieren venir a que nosotros derogemos esos acuerdos de un Concejo anterior, pero sí las gestiones se hizo, yo quiero que quede claro que todos esos acuerdos que ustedes mencionan, lo de un backhoe donde solicitaban ustedes una firma del convenio y que erradamente les aportaron un backhoe, pues no fue en este Concejo, porque ustedes no lo aclaran, fueron en Concejos anteriores, pero sí, nosotros en su momento cuando ustedes presentaron la solicitud sí procedimos y sí se presentó el convenio, el borrador en tiempo, pero ustedes no lo quisieron firmar por el tema de esa cláusula, que hoy nos tiene aquí con ustedes aquí explicándonos esta situación nueva.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Investigamos todo buscando la manera de que esto se resuelva, o sea no los podemos inducir a error, ese convenio con la asociación tiene vacíos legales, o sea, no sirve, este convenio que vamos a firmar con la situación de desarrollo comunal no sirve, tiene vacíos legales, o sea, todo lo que se ha hecho ha sido completamente fuera de este de contexto.

Precisamente por eso nosotros teníamos la obligación moral de venir y decírselos, porque no podemos dejar, es muy fácil hacer un recurso de amparo y lo ganamos y se acabó, qué pleito, la comunidad peleada, no se trata de eso, nosotros somos comunales y queremos que nuestras comunidades se desarrollen y queremos tener una buena relación con ustedes igual con todos los compañeros con los que convivimos en nuestra comunidad.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°37

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Así es que era importante tocar el tema y demostrar con pruebas, como lo hizo don José ahorita, que en qué partes el convenio, el otro convenio también está mal, así es que lo revisaremos y yo sé que en este momento no se puede resolver, pero la tierra fue una negociación con San Pancrancio e INCOFER, entonces como era de San Pancrancio, los documentos salían a nombre de San Pancrancio, nunca en la municipalidad.

Y quede claro que no es porque él es un desarrollador, esa parte no era del 10% ni nada parecido, esto es porque hubo una negociación para ayudar a la comunidad donde hicieron 31 casas, 31 lotes, modificaron una zona y no tiene que ver con la parte de la municipalidad, es puramente era entre la ley que sale es para ayudar a esta gente que INCOFER pueda segregar esa tierra y cambiarla con San Pancrancio, y dieron 5 hectáreas punto cien se les dio de INCOFER de la línea del ferrocarril por 3 cuartos de hectárea.

Imagínese 7400 casi 500 m, o sea, esto fue una negociación que no tiene que ver el municipio, ahí lo leímos, ahí lo vimos, la ley es para ayudar a un grupo de personas y don Germán Weinstok en ese momento fue el que la hizo con un grupo de personas de la comunidad, así es que era para aclarar, para que ustedes lo sepan, es la historia, es lo que lo que sucedió y si hay errores, son errores que uno tiene que mencionarlos porque realmente no podemos nosotros andar cargando ese saco lleno de piedras ahí cuando los que toman la atención son ustedes e inducirlos a error.

Así es que eso era lo que queríamos y yo sé que queda pendiente, quedamos pendientes, no podemos resolver.

Sr. José Joaquín Quirós. ADI Toro Amarillo.

Pero sí quisiéramos, que llevarnos aquí el acuerdo de formar una comisión de parte de la municipalidad con los entes legales y administrativos para que se llegue al fondo de esto y se resuelva un asunto que es parte del territorio municipal, pero que tiene un problema gravísimo de una gran comunidad que recordemos que dentro del proyecto del Ebais de la Asociación de la de la Caja Costarricense pretende ahí hacer un Ebais tipo tres para 20,000 habitantes.

Pero resulta que ahí llegará el momento donde nos pidan a nosotros otras documentaciones y que todavía no se ha hecho el plano también de parte de la





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°38

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026★

municipalidad para presentarlo a la caja que tenemos una reunión ahora el 5 de marzo en el área de salud y que tenemos que llevarle avance y don Manuel se había comprometido.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ahí nos vemos ese ese día, Don José, para que no quede duda del actuar de este Concejo Municipal y de la administración, yo sí quiero que quede claro que el borrador con oficio está desde el 5 de marzo del 2025, ustedes descubrieron estas cosas, a Dios gracias, hasta hace poco, pero sí está desde el 5 de marzo del 2025, ustedes nuevamente les digo no lo firmaron porque no estaban de acuerdo en esa cláusula, pero sí actuamos en tiempo y forma tanto la administración como el Concejo Municipal en tomar los acuerdos y autorizar al señor alcalde la firma de ese convenio, está ahí desde ese momento porque ustedes no desearon firmarlo por tener ahí esa discrepancia con esa cláusula.

Don José, doña María Elena y compañeros, estamos claros, entonces, hay que empezar de cero a estudiar este tema, hay que obviamente convocar al licenciado Cristian Córdoba a también a planificación urbana y trasladar esto a la comisión de jurídicos para que convoquen, ¿quién preside esa comisión? Don Jeffry Rojas, convocar entonces, don Jeffry, en cuanto le llegue esta documentación lo antes posible e invitar también a algunos miembros de la asociación para que se integren a esa comisión, a ese estudio, regidor Retana López en el uso de la palabra.

Reg. Carlos Retana López

Presidente, ¿por qué no reunida la información?, enviamos para adelantar, no sé si una solicitud de un criterio jurídico sobre la posibilidad de retrotraer acuerdos, con base en lo que se viene diciendo, y lo otro es que con respecto al tema del plano, ¿qué tenemos que hacer para ayudarles?, porque yo creo que podría haber voluntades y pongo la mí adelante para presupuestar recursos en la medida de nuestras posibilidades para apoyarles con el tema del plano porque me parece importante la solicitud que están haciendo.

Reg. Supl. William Hernández Valverde.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°39

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2024

Bueno, buenas noches a todos y a los señores que nos acompañan hoy de la comunidad de Toro Amarillo, felicitarlos de verdad por ser perseverantes en las grandes luchas que los líderes y las lideresas han hecho a lo largo de los años formando este maravilloso cantón, yo puedo decir con tanto orgullo el saber que personas que están durante 30 años luchando en una comunidad por sacarla adelante y hoy vienen al Concejo y agotan un montón de instancias para poder salir adelante.

Creo que a nosotros como Concejo y estoy seguro de que esta municipalidad está en la mejor disposición de ser facilitadores y hacer de que los objetivos de ustedes se puedan cumplir, mire, ¿cuántas asociaciones desearían tener la estabilidad que tienen ustedes en la parte de organización? A veces uno se pregunta, bueno, ¿cuál es la función que desarrollan las asociaciones de desarrollo teniendo una personería, teniendo un representante legal? precisamente es luchar para que esos patrimonios estén en su administración y estén dándoseles el uso correcto.

Yo no veo otro cuerpo jurídico tomando esas grandes decisiones y siendo luchadores para poder sacar adelante a las comunidades, cuando escucho la historia que se ha forjado a lo largo del tiempo con una comunidad como la de Toro, uno siente una gran emoción en saber de qué todavía hay gente que se resiste a seguir trabajando en esto que es todo un viacrucis, estar en las asociaciones de desarrollo hoy en día, voy a hablar de este cantón y lo hablo con propiedad porque a lo largo de tantos años he estado ahí trabajando luchando y sé que es un trabajo donde uno a veces señalado y no precisamente de buena forma, pero siguen siendo hoy en día algunas comunidades aferrándose a esa gran lucha, a esa gran posibilidad de poder llevar el desarrollo.

Felicitarlos a ustedes de verdad por ese gran empuje, por ese gran empeño, creo que no hay que echar para atrás, hay que seguir con todas las ganas y ojalá pronto estén alcanzando los objetivos que ustedes se han trazado comunidad, de mi parte cuenten con todo mi apoyo y muchísimas gracias señor presidente por el espacio.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias señor regidor, regidor Retana sobre el tema de los planos, sí es un tema de presupuestar el dinero, creo que hay una imposibilidad de hacerlo con





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°40

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2020

profesionales nuestros, por lo que hay que presupuestar el dinero para contratar a un profesional, hay un compromiso de don Manuel en este tema de colaborar, un compromiso de ambos con la comisión, bueno, posiblemente tengamos alguna noticia, 5 de marzo, ahí nos vemos.

Me voy a comunicar con don Manuel para retomar el tema y ver cómo podemos resolver en ese tema en especial, y sobre el tema de retrotraer los acuerdos, regidor, tenemos un criterio legal donde tenemos todas las atribuciones de hacerlo, en eso no hay problema, pero habría que revisarlo en la comisión si es prudente hacerlo, por lo que ustedes nos acaban de exponer, pero también por lo que he conversado con ustedes, en algún momento, esa es una zona un poco crítica con jóvenes que están un poco descarriados, ahí sabemos que hay vandalismo, que hay drogas, que hay búnker en la parte bovinos y todo eso y restarles a todos esos jóvenes la posibilidad de que puedan utilizar espacios de recreación, me preocupa un poco, me preocupa un poco, pero bueno, por el tema que ustedes están indicando de que eso es tierra de nadie hoy, habrá que enderezar barco, y creo que es lo mejor.

Sr. Daisy Madrigal Durán. ADI Toro Amarillo.

Tal vez es una información que esa viva voz en la comunidad y que a la asociación siempre se acerca, esa misma problemática a la asociación llega de que la cancha está cerrada, la asociación no tiene injerencia en esa parte, pero la cancha de fútbol permanece cerrada solamente cuando la persona que está a cargo de esa asociación deportiva la abre porque está con candado, hay acceso, pero como no puedo yo más dar información de lo que los vecinos nosotros nos dicen de la parte de lo que es la otra área de la cancha pequeña, esa la que se llama INCOFER, ahí la municipalidad ha invertido recursos y siempre la administraba la asociación con el comité de deportes que está inscrito en la asociación.

Es decir, eso no lo manejaba la asociación directamente, sino el comité de deportes que está afiliado a la asociación, y con el comité de deportes eso lo administra por lo general o así, ahorita como está en un vacío no lo tiene nadie, todos los arreglos que se han hecho ahí, absolutamente hasta el último arreglo que se hizo fue a través de la administración de don José, que es de la asociación, porque aunque se suponía que a estas personas de la Asociación Deportiva le fue entregado esa partida, quien realmente asumió el compromiso y la fiscalización





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°41

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

fue la asociación a través de don José de Valerio, de don José Quirós, es decir, todo ha sido siempre a través de la asociación que se ha logrado, no significa el hecho de que como asociación queremos todo, que no es un respeto que se debe a la jerarquía de una asociación.

Se sabe que una asociación es el vínculo directo con la municipalidad para llevar la fuente, ¿me entiende?, y a una asociación específica está bien, el trabajo de esa persona está bien, que trabaje con niños es valorable, lo que pasa es que a veces ha sido una falta, creo yo, de comunicación porque no se puede imperar el hecho de pasar, que suena muy feo que como los como una asociación venga a imponerse sobre ustedes, lo permitirían sobre un Concejo, no lo permiten porque hay jerarquías, todo tiene que llevarse el respeto, un comité no puede estar por encima de una asociación, mientras todo se mantengan en su nivel, va a haber el respeto, la comunicación y el deseo de servicio de todos, porque, ¿qué mejor que la asociación que busca trabajar con niños, trabajar con adolescentes, trabajar con el adulto mayor, con la seguridad, con la salud?, nosotros tenemos bastantes grupos trabajando, entonces, quiere decir que ojalá otro grupo tuviera ese mismo canal de comunicación para poder trabajar.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

Sí, tal vez agregar ahí, qué pena, nosotros como asociación de desarrollo, todas las asociaciones tienen un comité comunal de deportes y no es posible que nos dejen a nosotros sin ningún espacio para los deportes, y lo que usamos era la canchita, ellos tienen su plan de trabajo, eso existe, y ¿qué pasó? ¿Por qué? ¿Por qué arrinconar a la asociación y al Comité Comunal de Deportes a que no tenga espacio ni nada?, gracias a Dios que eso es INCOFER porque lo vamos a seguir usando.

De hecho, es así, pero los muchachos que tienen un plan de trabajo a realizar, ¿dónde lo van a hacer?, si no tenemos dónde, ¿dónde lo van a hacer?, díganme ustedes que son de asociaciones de desarrollo, ¿dónde la vamos a hacer? somos la misma asociación, es importante porque por lo que mencionó don Juan Mauricio es que se les olvida que la asociación de desarrollo todas tienen que tener un comité comunal de deportes a como tienen que tener el de la niñez y adolescencia, a como trabajamos con los adultos mayores, a como trabajamos, o sea, un montón de áreas en el pueblo, así es que los espacios se requieren, a





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°42

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

veces hay que hacer reuniones grandes o actividades grandes, hay una carrera de ciclismo, ¿de dónde salimos?, no tenemos dónde en media calle, o sea, no tenemos, por Dios, eso es lo que queremos que entiendan, que nosotros somos también una organización deportiva, ahorita en el plan de trabajo se viene una carrera que nos está asesorando Adriel, el gran muchacho que está en el Comité Cantonal de Deportes y que es un representante del deporte nuestro, la muchachita esta que también es de toro amarillo, Valeria Fernández, ella es la portera, está en la Juventus, o sea, nosotros en Toro Amarillo tenemos gente buenísima para el deporte, bien, pero nos tiraron afuera a la asociación, no tenemos dónde, por favor entiendan, somos una organización también deportiva, eso para que lo valoren, nunca hemos venido a decir estas cosas porque había una pandemia, hubo una pandemia, no nos recibió nunca el alcalde, no nos recibieron nunca los regidores y la persona que nosotros le solicitamos nos ayudara no lo hizo, así tenía que decirlo, disculpen, pero tenía que decirlo.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, muchas gracias, bueno, recuerden que también nosotros vamos a estar siempre anuentes a mediar junto con ustedes y la Asociación Deportiva para resolver un poco las discrepancias que ustedes tienen, ¿verdad?, que eso no hay duda de que las hay, entonces, recuerden eso, así que ahí para colaborarle siempre, no sé, quedamos así, si algún otro regidor o regidora quiere, el acuerdo es trasladar la documentación a la comisión de jurídicos, ellos harán la convocatoria y citarán a los profesionales, compañeros municipales que se necesiten para resolver tema, van a recibir ustedes la convocatoria, esto es un acuerdo que se les pasa a la comisión, para que también convoque algunos de ustedes, tal vez puedan ser tres o cuatro, que ustedes mismos, escojan o deleguen y vengan a esa comisión, muchísimas gracias a ustedes.

Reg. Eva Torres Marín.

Buenas noches, compañeros y Asociación de Toro, Amarillo, yo igual pertenezco a una asociación hace más de 15 años en Cariari se lo que es estar en una asociación, más bien felicitarlos y no iba a hablar, pero doña María Elena me motivó escucharla con esa pasión hablando, defendiendo a esa comunidad, igual doña Daisy, ¿cómo está?, de verdad, doña Daisy, mis oraciones para usted, Daisy, y qué señora más valiente, yo la estaba viendo ahorita, qué valiente, y aquí está dando la cara por esa comunidad y a todos los compañeros también.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°43

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

A lo que decían ustedes está complicado, pero gracias a Dios que ya veo un portillo porque los que somos de asociaciones de desarrollo, a mí me extrañaba grandemente, bueno, respeto a la decisión de los compañeros anteriores, la decisión que tomaron, pero sí me extrañaba los que estamos en asociación, sabemos que las asociaciones, como dijo Daisy, todo tiene un nivel jerárquico, nosotros allá tenemos varios comités que llegan a juramentarse, bueno, que llegan a solicitar para que vengan a juramentarse aquí como debe ser y todos tienen su espacio.

Digamos allá lo que es la asociación de Cariari tenemos el gimnasio, el redondel y el estadio, bastante lo que la asociación administra y el campo ferial, pero ahí todos los comités, digamos, si van a ocupar alguno del inmueble, llegan a la asociación porque también como aquí en la municipalidad tenemos que ordenarnos porque gracias a Dios el salón pasa muy ocupado, el gimnasio superocupado, montones de grupos están ahí y se siente uno alegre de ver ese montón de jóvenes y muchachos participando que ahorita se le va a hacer unas mejoras y ni qué decir, el estadio de Cariari, que sabemos que es un semillero que ha nacido de ahí, superorgullosos nosotros en Cariari.

Yo quería decirle que, si se hubiera armado una comisión, yo estaría anuente pero ya el presidente dijo los acuerdos y ahorita tenemos que votarlo seguro ahorita que se va a ir a comisión de jurídicos o a legal, me parece bien, porque si ya se nos escapa un poco las manos, ya tiene que ser algo más que nos asesoren legalmente, porque sí hay bastante historia y conociendo toda esa historia y todos se llena uno de orgullo de ver que gracias a Dios hay tantos líderes y algunos ya como pintamos canas o las teñimos, pero otros este ahí están más de 30 años trabajando y casi siempre los que vea los que estamos acá, aquí todos sentados, la señora alcaldesa y todos y somos líderes y estamos por la comunidad, por algo llegamos aquí porque el pueblo nos eligió y para eso estamos aquí porque tenemos que defenderlos y de mi parte yo tengo, como digo, más de 18 años de estar en la asociación ahí estoy ahorita un puesto vocal ahí apoyando a la asociación porque no me he querido como ir del todo porque quiero estar con mis compañeros ahí en lo que puedo ayudar y en otras asociaciones, pero decirles que muy valientes ustedes y todas las investigaciones que hicieron con esos planos y eso porque si no lo hubiéramos sabido, ustedes, tienen rato de estar trabajando en esto.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°44

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2028

Felicitarlos y no y agradecerle a los compañeros de que hoy los estamos atendiendo, al señor presidente que le dio la audiencia, él me dijo, yo había hablado con él que doña María Elena había conversado y él dijo, "No, ya lo vamos a atender.", y yo sé que doña Yami también ahí va a estar anuente a ayudar en lo que se pueda, y aquí lo que vamos a hacer entre todos, que somos todos comunales, todos nos vamos a apoyar, y no es que uno quiera cerrarle el portillo de algún grupo, sino que es ponernos de acuerdo.

Al menos allá en el gimnasio, como les digo, el gimnasio hay un cronograma de actividades porque está a full, más bien cuando va a entrar un grupo uno tiene que ver como hace porque ahí llega voleibol, basquetbol, gimnasia rítmica y todos quieren participar y gracias a Dios que haya esos espacios, ¿por qué?, porque necesitamos más espacio donde los jóvenes y niños y un poco los más grandotes que podamos participar.

Nuevamente felicitarlos y sigan adelante, creo que ya el señor presidente dijo, pero ahí estamos, somos de los mismos, por eso estamos aquí, muchísimas gracias.

Licda. María Elena Núñez Chaves. Pdte. Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo.

Y tal vez para aclarar algo y de verdad muchas gracias, porque nos recibieron, porque qué triste cuando le dicen a uno, bueno, tal vez era por la pandemia, y se dice, el ministro, ¿se acuerdan ustedes? el ministro de salud dice, "Hay que cerrar las canchas con candados y que nadie llegue y que, y nosotros como guardas vamos la lluvia poniendo candados, poniendo cadenas, cerrando con cintas, todo lo que decían lo teníamos que hacer, nos inducían a trabajar, así como a lo loco, y de un día para otro llega una señora y corta candados y botan y se llevan portones.

¿Qué fue lo que pasó?, dios mío, no sabíamos qué había pasado, bueno, esas cosas a uno lo asustan porque no estamos acostumbrados a actuar así ni que otras personas, o sea, eso es una agresión de alguna manera, no somos nosotros, nosotros no estamos agrediendo nada, nosotros decidimos en una asamblea pasarle el terreno a la municipalidad para la plaza de fútbol porque durante 30 años habíamos pagado 300,000 al mes y eso no es cualquier dinero para una asociación para Chapias porque son 2 hectáreas y teníamos que pagarlo nosotros, ahora es muy fácil, pedimos el proyecto del enmallado, yo lo escribí, yo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°45

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

se lo entregué al señor Hodgson y así un montón de proyectos escritos y yo creo que ahí debe haber una retahíla así de mamotretos que he mandado.

¿Y qué es lo que sucede? que de pronto cerraron y nosotros mismos fuimos los que nos condenamos porque pedimos el proyecto, yo lo firmé y lo hicieron y nos cerraron todo y nunca más la asociación ni los muchachitos nuestros y ahí uno llega a escuchar a todo el mundo a quejarse, es el departamento quejas de Toro Amarillo, somos la asociación, entonces, vea, nosotros nunca hemos cobrado a esa organización para que lleguen ahí a usar el terreno o para que ellos lleguen a usar el salón, se les ha facilitado siempre y les hemos pagado las comidas para la gente que han reunido y les hemos dado los refrigerios cuando han organizado actividades porque nos han pedido.

Por eso creo que el que no nos escucharan en la pandemia fue muy triste porque no sabían que era la verdad lo que estaba pasando y dijeron cosas y se dijeron no sé de quién, de parte quién y el cómo, nosotros tuvimos una visión de querer un Ebais en torro amarillo, no allá arriba como lo iban a hacer, y la comunidad con 300, 400 personas cada vez que los reuníamos clamaba a todas las personas que nos iban a acompañar porque así fuera, eso no es malo, la comunidad tiene o no tiene derecho a decidir dónde quiere su Ebais si tenemos un terreno, aun cuando se le haya pasado a la municipalidad, es el terreno de su comunidad, porque una gran parte no era toda municipal, lo que le daba el desarrollador era como la mitad, la otra parte era nuestra y con ese fin se inscribió, se inscribió como un terreno municipal.

Entonces, yo quiero decirles que nosotros siempre hemos estado anuentes, ayudar y a seguir colaborando, no es que estemos atravesando el caballo a nadie, no, hay cosas que están mal y hay que decirlas, están mal, eso es lo que quería dejarles claro y que hemos apoyado a todo el mundo que nos ha pedido en todo momento, así que muchas gracias de nuevo.

Sr. Rafael Rosales. ADI Toro Amarillo.

Buenas noches, mi amigo, no hace tiempo, vengo del Humo de Roxana, pero sí le voy a decir poquito, no voy a adelantar mucho, ahora estoy ahí pegado al hospital, vemos cosas de cosas, sí, con el compañero estamos ahí parte de desarrollar un hospital nuevo, duro, pero ahí vamos. Una de las cosas muy





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°46

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2024

chiquititas que a mí me conmovió, un compañero del hospital recogió unos chiquitos y lo llevó a la plaza, Toro Amarillo, no digo nombre y lo sacó.

Me dolió mucho porque son niños de siete, cuatro añitos, vieras qué bonito se ve, pero alguien llegó y lo sacó, entonces, ¿qué pasa con esos niños? A no tener una cancha liberal, cogen las drogas, y eso es lo que más duele, porque yo el Toro Amarillo por ahí tengo un video y un día te lo voy a mandar, un estudiante no tenía a donde ir, se cayó, se endrogó, se inyectó la lengua.

Falta de deportes eso porque estaba ahí, lo hicieron sacados y ese compañero ahí en el hospital bastante bravo porque le gusta los niños y abra el porte y me enseñó el video y Ricardo eso es duro de ver niños a dónde y que alguien que lo saque de la cancha, eso es injusto, eso es todo y gracias por visitarnos, que nos dieron permiso hoy, yo hoy salí a carrera del hospital y venga para acá acompañar a mis compañeros, siempre he sido un buen leer y me gusta estas cosas y voy a morir en esto, creo, y este pelón que está aquí son años de años, don Mora fuimos compañeros hace mucho tiempo, pero aquí estoy, trabajo bastante pero saco mis pasos, porque yo amo Pococi y de Ciudad Neily me quedé aquí y aquí estoy, muchas gracias.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, muchas gracias a todos, recordarles a la comunidad que estamos con ustedes, pero que de igual forma este Concejo se ha caracterizado siempre por escuchar a las dos partes, así que, si la Asociación Deportiva pide un espacio en esa mesa de trabajo con esa comisión, las puertas están abiertas para ellos, si nos piden una audiencia también las puertas también están abiertas para ellos, estamos con todos, estamos con el pueblo, sobre todo, y lo que nosotros deseamos es de que las cosas vayan bien, les digo siempre estamos anuente a colaborar si ustedes lo ven a bien, ahí estamos.

Creo que es bueno que se puedan resolver ahí algunas diferencias que hay, Y ahí estamos siempre anuentes, muchas gracias. Gracias, don José Rodríguez. No me pidió la palabra usted hoy, capaz salimos a las 12:00 de la noche

Sr. José Rodríguez. ADI Toro Amarillo.

Para aprender y muchísimo y ver algunos amigos que en algunos momentos de la vida compartir lugar de trabajo, una actividad social, pero que no bajen los





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°47

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

brazos, para contarles una historia chiquitilla nada últimos 79 años y de los 17 o hace 60 años, ando yo metido en estas cosas de la comunidad, empecé en Cartago y en Desamparados por el desarrollo de la comunidad y después seguimos aquí con la Expo y después con asociación de Toro Amarillo, así que a todos muchísimas gracias y todo que nos puedan ayudar, entonces se le agradece enormemente, bueno, buenas noches.

UL



ARTICULO III Correspondencia

ACUERDO N° 230-1

Se conoce nota suscrita por la Licda. Aura Salazar Montenegro, Asistente técnica de Gestión Humana y Carrera Administrativa, Municipalidad de Pococí, dice:

Oficio: GHAM-029-2026

Asunto: Viáticos de liquidación del Sr. Augusto Benlis Benlis.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°48

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



Municipalidad de Pococi
Gestión Humana y Carrera Adm
Teléfono: 2713-6518
marcela.cordero@municipococi.go.cr



Guápiles, 20 de febrero de 2026

GHCAM-029-2026

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi
Presente

Asunto: viáticos de Liquidación del
Sr. Augusto Benlis Benlis

Estimados señores (as):

Por medio de la presente, en relación con lo consultado y una vez revisada la liquidación de viáticos y transporte presentada por el Sr. Augusto Benlis Benlis de los días 25 y 26 de febrero, el mismo cumple con los requerimientos, en concordancia con los artículos 11 y 12 del Reglamento de viáticos y transporte de la Municipalidad de Pococi, siempre y cuando se establezca el acuerdo respectivo para su aprobación y se corrobore la asistencia del síndico a la sesión del día 25 de febrero de 2026.

Por tanto, se adjuntan los formularios recibidos por este Proceso de Gestión Humana y CAM, el día 26 de febrero del año en curso.

Sin más que agregar;

Licda. Aura Salazar Montenegro
Asistente Técnica de Gestión Humana y Carrera Administrativa



C/c Archivo

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°49

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



POCOCÍ **FORMULARIO COSTEO DE VIÁTICOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS** **MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**

Augusto Benito Dentis 9-01030821 25-2-2026
 Nombre del funcionario o miembro del Consejo Municipal N° cédula Fecha del viaje en el exterior

Sandra Sepúlveda Asistir a las Sesiones Municipales
 Fecha que debe pagarse Motivo general de la gira

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del origen de la gira	Lugar específico del destino de la gira	N° de los recibidos	Origen de la gira	Destino de la gira	Desayuno	Almuerzo	Cena	N° factura de hospedaje	Almuerzo hospedaje	Total Viáticos
1	25-2-2026	Tedizguro	Guápiles	6:55	6:45	16:30	20.094,200	5,600	5,600	60002014	16,800	1132,200
2												
3												
4												
5												
6												
7												

Observaciones: _____

La liquidación y detalle de viáticos, transporte son pagados de acuerdo a la exhibición en el Reglamento de Viáticos y transporte de la Municipalidad de Pococi.

Augusto
 Director de la Oficina de Asesoría Jurídica y Asesoría General

[Firma]
 Autorización Jefatura

Total: 1132,200

Adelanto: _____
 Salvo a la favor: _____
 Paga a favor de la Municipalidad: _____

POCOCÍ **Minuta - Cobro de Viáticos o Transporte** **Detalle de Actividades**

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del destino de la gira (comunidad, distrito, cantón o provincia)	Labores específicamente a realizar (podrán adjuntar reportes, fotografías, entre otros).
1	25-2-2026	Sala de Sesiones Concejo Guápiles	Asistir a las Sesiones Municipales.
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Augusto

Firma funcionario(a)

[Firma]

Autorización Jefatura



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°50

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



POCOCI **FORMULARIO COBRO DE TRANSPORTE EN EL INTERIOR DEL PAÍS**
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Nombre del funcionario o miembro del Concejo Municipal: Augusto Benito Benito N° cédula: 9-0103-0821 Fecha del reporte de liquidación: 25-2-2026 al 26-2-2026

Nombre que desempeña: Asistente a las Sesiones Municipales Naturaleza general de la gira: Asistencia a las Sesiones Municipales Procedencia o departamento:

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del origen de la gira	Lugar específico del destino de la gira	N° de km recorridos	Origen de la gira Hora salida	Destino de la gira Hora llegada	Medio de transporte utilizado (bus, moto)	Tarifa por el transporte
1	25-2-2026	Telgueva	Guipés	km 55	6:45	16:30	bate	24,000
2	26-2-2026	Guipés	Telgueva	km 55	6:30	16:45	bate	24,000
3								
4								
5								
6								
7								
Total								48,000

Observaciones: **COMPANIA:** Transportes MC CARTHY **CLIENTE:** POCOCI **PAX:** 8,000

Se liquidación y adelanto de viáticos. La persona con pagados en el mes a la establecido en el Reglamento de Viáticos y Transporte de la Municipalidad de Pococi.

Declaro bajo juramento que lo aquí expuesto es una relación correcta de los gastos incurridos en asuntos oficiales.

Augusto Benito Benito Asistente a las Sesiones Municipales

Augusto Benito Benito Asistente a las Sesiones Municipales

Augusto Benito Benito Asistente a las Sesiones Municipales

POCOCI **Minuta - Cobro de Viáticos o Transporte**
Detalle de Actividades

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del destino de la gira (comunidad, distrito, cañón o provincia)	Lobores específicamente a realizar (podrán adjuntar reportes, fotografías, entre otros).
1	25-2-2026	Solo de Sesiones Concejo Guipés	Asistir a las Sesiones Municipales.
2	26-2-2026	Solo de Sesiones Concejo Guipés	Asistir a las Sesiones Municipales.
3			
4			
5			
6			
7			

Augusto
Firma funcionario(a)

Augusto
Autorización Jefatura



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°51

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2024



CABINAS DEL RIO GUAPILES LTDA

CABINAS DEL RIO GUAPILES LTDA

3-102-899500

Actividad Económica: 5510.9

Dirección: Guápiles, Pococi, Limón

100 norte Banco Popular

27106441

www.miDominio.com

fecabinasdr@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA No.

00100001010000002014

Clave Numérica: 50625022600310289950000100001010000002014100033978

Cliente

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI (MUNICIPALIDAD POCOCI)

3-014-042125 (Jurídico)

27111227

GUAPILES, POCOCI, LIMON

Fecha Emisión: 25/02/2026 11:06:30AM

Condición Venta: Contado

Plazo: 0 días

Vence: 25/02/2026

Moneda: CRC

Tipo Cambio: 1,00

Referencia

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento	% Exo
1 SERVICIO DE HOSPEDAJE (6311100000000) DEL MIÉRCOLES 25 AL JUEVES 26 FEBRERO 2026	Unid	1.00	€16,800.00	€16,800.00	€0.00	0.00% 0% E

Subtotal	€16,800.00
Descuento	€0.00
Exento	€16,800.00
Exonerado	€0.00
I.V.A.	€0.00
Imp. Asumido Emi Fabrica	€0.00
I.V.A. Devuelto	€0.00
Otros Cargos	€0.00
Total	€16,800.00

Formas de Pago del Documento:

	Efectivo
IVA 0.5%	€0.00
IVA 1%	€0.00
IVA 2%	€0.00
IVA 4%	€0.00
IVA 8%	€0.00
IVA 13%	€0.00
OTRO	€0.00



Autorización mediante Resolución No.MH-DGT-RES-0027-2024 del 18/11/2024 de la DGT-D V.A.A

Documento electrónico emitido desde factel.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°52

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Participan de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Oficio GHCAM-029-2026, aprobación de viáticos de nuestro compañero Augusto Benlis Benlis, liquida viáticos de los días 25 y 26 de febrero, tenemos por concepto de viáticos \$32,200 y por concepto de transporte el monto de \$8,000, esto por asistencia a sesiones, lo someto a votación, los que estén de acuerdo en aprobar los viáticos del compañero Benlis Benlis, los que estén de acuerdo, favor levantar la mano para que se un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el pago de viáticos y transporte al señor Augusto Benlis Benlis, síndico de Colorado, de conformidad con el oficio GHCAM-029-2026 en el que se indica que cumple con los requerimientos en concordancia con los artículos 11 y 12 del Reglamento de viáticos y transporte de la Municipalidad de Pococí. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 231

Se conoce nota suscrita por el Lic. Christian Córdoba Oviedo. Asesoría Jurídica de la Alcaldía de la Municipalidad de Pococí, correo: christian.cordoba@municipococi.go.cr dice:

Asunto: Respuesta a la correspondencia directa CD-07-2026. Relación a la declaratoria de interés cantonal de la salida del país de la banda este municipal en representación del cantón.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°53

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



Municipalidad de Pococí
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
christian.cordoba@municipococi.go.cr



Guápiles, 26 de febrero de 2026
AJA-4-2026

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí

Asunto: Respuesta a la correspondencia directa CD-07-2026.

Procedo a brindar respuesta a la correspondencia directa: CD-07-2026 del 21 de enero de 2026, donde se conoce un escrito del señor Johnny Acevedo Sandi, director general de la "Benemérita Banda Municipal de Pococí", quien solicita que se declare de interés cultural la invitación extendida a dicha banda para participar de la celebración de la Independencia de Estados Unidos de América el 4 de julio de este año en Philadelphia.

De acuerdo con el artículo 6 del Reglamento para conferir distinciones honoríficas en el cantón de Pococí, podrá "...otorgarse la declaratoria de interés cultural o cantonal, como una distinción honorífica, a aquellas actividades, proyectos u organizaciones que impliquen un aporte a los campos cultural, ambiental, científico, artístico, deportivo, económico, profesional, social, derechos humanos o político del cantón de Pococí."

Los artículos 21 y 22 del citado reglamento expresan:

Artículo 21. Requisitos para proponer la declaratoria de Interés cultural o cantonal.

Serán requisitos para proponer la declaratoria de interés cultural o cantonal los siguientes:

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°54

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2020



Municipalidad de Pococí
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
christian.cordoba@munipococi.go.cr



- a) Nombre completo, número de cédula de la persona, institución u organización postulante y postulada.
- b) Recuento histórico del proyecto, actividad u organización.
- c) Periodicidad y antigüedad del proyecto, actividad u organización.
- d) Información sobre la trayectoria del proyecto, actividad u organización que, a criterio de la persona postulante justifiquen el eventual otorgamiento a la candidatura propuesta.
- e) Documentación, certificaciones, fotografías, testimonios, archivos audiovisuales, registros y constancias del Archivo Nacional, entrevistas en medios escritos, y cualquier otra documentación que respalde la postulación.
- f) Correo electrónico para notificaciones.
- g) En caso de organizaciones que sean postuladas, deberán tener un mínimo de diez años de trayectoria cantonal desde su fundación.

Artículo 22. Procedimiento para el otorgamiento de la declaratoria de interés cultural o cantonal.

La propuesta o postulación para el otorgamiento de la declaratoria de interés cultural o cantonal, será conocida por el Concejo Municipal y trasladada a la Comisión Especial de Distinciones Honoríficas para su análisis y dictamen."

De conformidad con lo expuesto, siempre y cuando se cumplan los requisitos del artículo 21 y procedimiento del artículo 22, ambos del Reglamento para conferir distinciones honoríficas en el cantón de Pococí, si es jurídicamente procedente otorgar la declaratoria de interés cultural o cantonal a la "Benemérita Banda Municipal de Pococí" por esa representación del cantón y el país que harán en

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°55

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



Municipalidad de Pococi
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
christian.cordoba@municipococi.go.cr



Estados Unidos de América con motivo de la conmemoración de la independencia de esa nación.

Finalmente, con mucho respeto, hago la observación de que no puedo responder directamente al interesado, por cuanto al ser mi labor de asesoría, deberá el honorable Concejo Municipal decidir primero si la acepta o no, y ya cuando tome la decisión, ahí sí comunicárselo al munícipe.

Quedando a su disposición, sin más por el momento, me despido.

Documento con firma digital

Lic. Christian Córdoba Oviedo
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Municipalidad de Pococi

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°56

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Participa del uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Este es un oficio que nos envía el licenciado Cristian Córdoba y tiene que ver con una solicitud que habíamos enviado con relación a la declaratoria de interés cantonal, sobre la visita o salida del país de la banda municipal en representación del cantón. Ellos este va a participar en un estado de Estados Unidos, anteriormente lo había rechazado, después lo reconsideré y él lo envió nuevamente y el licenciado Cristian Córdoba nos indica que siempre y cuando cumpla con los artículos 21 y 22 del reglamento que se llama así: Reglamento para conferir distinciones honoríficas en el cantón.

Nos dice que no tenemos ningún inconveniente siempre y cuando la banda cumpla con el artículo 21 y 22 de ese reglamento. Entonces, lo que vamos a hacer es remitir este oficio al señor Johnny Acevedo, para que él valore y revise lo que indican estos dos artículos que aquí el adjunto licenciado, entonces para que lo revisen y vean a ver si este puede cumplir con estos requisitos para entonces proceder.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Remitir dicho oficio al señor Johnny Acevedo, a efecto de que valore y verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 21 y 22 del reglamento citado y una vez constatado el cumplimiento de dichos requisitos, este Concejo procederá a resolver lo que en derecho corresponda.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 232

Se conoce nota suscrita por la Sra. Maribel Olivas Amaya, secretaria de comisiones del Concejo Municipal de Pococí, correo: secretariacomisiones@munipococi.go.cr, dice:

Asunto: Minuta N° 01 de la Comisión Especial de Turismo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°57

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@municipococi.go.cr



Guápiles, 23 de febrero de 2026

Oficio-29-2026

Señores (as):

Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Por medio de la presente, se remite para **CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO** la minuta de la Mesa de Trabajo N.º 01 de la Comisión Especial de Turismo, celebrada el 28 de enero de 2026, en la cual se contó con la participación de representantes como INDER, FEMUCARIBE, ICT, PROCOMER y funcionarios municipales.

Durante la mea de trabajo, la Arquitecta Cyntia Carpio Barrantes, quien comparece en representación de FEMUCARIBE desarrolló un taller participativo orientado a la generación de insumos y propuestas para la elaboración del preperfil del proyecto denominado "Centro de Desarrollo Estratégico de Pococi".

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones.

SECRETARÍA DE COMISIONES
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°58

ACTA N°12 Extraordinaria.



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227



secretariacomisiones@municipococi.go.cr

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

MINUTA N°01. 28-01-2026.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO N°01 DEL 28-01-2026, INICIADA A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones Concejo Municipal
teléfono/Fax: 2711 1227
Correo: secretariacomisiones@municipococi.go.cr



Reunión: Comisión Municipal de Turismo
Lugar: Sala sesiones del Concejo Municipal
Fecha: 28-01-2026
Hora: 01:00 p.m.

Nombre	Firma	Teléfono	Correo Electrónico	Institución
Jelly Rojas		910155161	jelly.rojas@concejo.gov.co	Municipalidad
José Rodolfo Sosa		83028322	jrodrigo@concejo.gov.co	Fiscalía
Viviana Buitrago López		88810345	vbuitrago@concejo.gov.co	Tercera
Miguel V. Herrera D		84500511	ingenia@concejo.gov.co	Tercera
Gosselle Buitrago		915415072	gossellebuitrago@concejo.gov.co	Municipalidad
Alvaro Mora C		87661782	amora@concejo.gov.co	IVDER
Diego Andrés		83153714	diegoandres@concejo.gov.co	Tercera
Patricia Ospina		88192686	patriciaospina@concejo.gov.co	Tercera
Era Tovar		88256947	eratovar@concejo.gov.co	Regiduría
Don Manuel Salas		7255271	manuel@concejo.gov.co	Bo. Abon

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 1 | 21



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°59

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones Concejo Municipal
teléfono/Fax: 2711 1277
Correo: secretariadecomisiones@municipalidadpococi.gov.cr



Reunión: Comisión Municipal de Turismo
Lugar: Sala sesiones del Concejo Municipal
Fecha: 28-01-2026
Hora: 01:00 p.m.

Nombre	Firma	Teléfono	Correo Electrónico	Institución
José Luis Salas López		8857 3524	jose.salas@municipalidadpococi.gov.cr	Municipalidad de Pococi
Stephan Eduardo Gutiérrez		8216 814	stephangu@comisionpococi.gov.cr	Municipalidad de Pococi
Francisco Salas Barrantes		24106600	francisco.salas@municipalidadpococi.gov.cr	Municipalidad de Pococi
María Alvarado		2711 6600	maria.alvarado@municipalidadpococi.gov.cr	Municipalidad de Pococi
David Aguirre		2711 2277	david.aguirre@municipalidadpococi.gov.cr	Municipalidad de Pococi
Jordan Carlos Durán		1676 0490	jordan.duran@municipalidadpococi.gov.cr	Municipalidad de Pococi
Georgette Barrantes		5183 8337	georgette.barrantes@municipalidadpococi.gov.cr	Comisión Municipal
Georgette Carillo Gaitan		8801 2750	georgette.carillo@municipalidadpococi.gov.cr	Comisión Municipal
Juan Mora Cruz		8994 7066	juan.mora@municipalidadpococi.gov.cr	Municipalidad de Pococi
Cynthia Cayula		8706 1720	cynthia.cayula@municipalidadpococi.gov.cr	Municipalidad de Pococi

Participa del uso de la palabra.

Arq. Cynthia Carpio Barrantes.

Manifiesta que la idea es construir de manera participativa una visión compartida, mediante la recopilación de insumos de actores clave, en la que exista la identificación de oportunidades, limitaciones y condicionantes del terreno, así como la definición de criterios preliminares que orienten la formulación del programa arquitectónico y el anteproyecto, con miras a la elaboración del perfil para su presentación ante el INDER.

Es por lo que procede a presentar la siguiente agenda.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 2 | 21



Sitio Web: municipalidadpococi.gov.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°60

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Taller participativo de diseño

Proyecto: Centro Generador de Negocios en Guápiles, Pococi, Limón

Agenda

Fecha: 28 de enero de 2026
Hora: 1:00 pm - 3:30 pm
Lugar: Municipalidad de Pococi

Programa

Actividad	Duración
1 Bienvenida y encuadre	5 min
2 Presentación de participantes	10 min
3 Contextualización básica del proyecto	10 min
4 Banco de Ideas colectivo sobre el alcance del proyecto	30 min
5 Mapeo participativo sobre condicionantes	30 min
6 Refrigerio	10 min
7 Construcción de visión compartida	25 min
8 Elementos para el programa arquitectónico	25 min
9 Reflexión final y cierre	5 min

Nota de secretaría de comisiones.

Se explicó que el proyecto surge como una iniciativa para impulsar el desarrollo económico local, particularmente en el ámbito del turismo y los negocios, a través de la creación de un espacio estratégico en un terreno propiedad de la Municipalidad de Pococi.

Inicialmente, el proyecto se planteó desde una perspectiva financiera; sin embargo, se identificó la necesidad de avanzar hacia una etapa de diseño, con el fin de contar con un perfil técnico que permita gestionar recursos y continuar con su desarrollo.

Como parte de este proceso, se acordó la realización de un taller participativo, programado y ejecutado en esta fecha, para recopilar aportes que permitan definir con mayor claridad el alcance y uso del

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 3 | 21



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

proyecto, en la que se realizaron los siguientes grupos con el fin de hacer una lluvia de ideas.



De acuerdo con el desarrollo del taller participativo la arquitecta Cynlia Carpio Barrantes, junto con el equipo facilitador, explicó la metodología del taller, destacando en el que se destacó que el proceso es colaborativo y abierto, que no existen decisiones definitivas, ya que el objetivo es construir una visión conjunta.

Es por lo que se invitó a los participantes a expresar ideas basadas en las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué es el proyecto?
- ✓ ¿Para quién está dirigido?
- ✓ ¿Qué actividades debería albergar?
- ✓ ¿Cuál debería ser su enfoque estratégico?

Las ideas fueron recogidas mediante dinámicas participativas (uso de notas adhesivas), para su posterior análisis y sistematización.

Entre las propuestas e ideas expuestas durante la mesa de trabajo se destacaron las siguientes:

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 4 | 21

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO



Desarrollo de un edificio de dos niveles para optimizar el uso del terreno.

Planta baja:

- Espacio flexible para actividades culturales, artísticas y turísticas.
- Posible oficina o punto de información turística.
- Área tipo galería, museo o recepción.
- Eventual espacio para cafetería operada por un tercero.

Segundo nivel:

- Oficinas o espacios para instituciones vinculadas al desarrollo económico y turístico.
- Áreas para capacitaciones, talleres y formación, para que exista un enfoque en la promoción de negocios, especialmente relacionados con el turismo, sin limitarse exclusivamente a este sector.

Además, se recalcó la importancia de definir con claridad los usos para evitar inconsistencias en etapas posteriores del proyecto y los representantes de la Federación y de la Comisión Especial de Turismo señalaron que este taller es fundamental para:

- Contar con un perfil claro y consensado del proyecto.
- Evitar reprocesos en etapas futuras.
- Asegurar que el diseño responda a las necesidades reales del cantón.
- Facilitar la gestión de recursos ante el INDER y otras instituciones.

Licda. Viviana Badilla López.

Indica que FEMUCARIBE es la entidad encargada de desarrollar el perfil del proyecto; sin embargo, para contar con mayor claridad, es necesario definir qué es lo que se pretende realizar en dicha área.

En el marco de las conversaciones en las que han participado la Cámara de Comercio y los regidores, se ha planteado como propuesta que en Pococí no existe actualmente un espacio donde se pueda establecer una agenda fluida y centralizada, ya que las personas que visitan la zona no cuentan con un lugar específico donde concentrarse.

Ante esta situación, se ha señalado la necesidad de disponer de un espacio adecuado, que contemple una planta baja con recepción y un museo, propuesta que fue sugerida por las mismas organizaciones involucradas.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 5 | 21



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°63

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

La arquitecta se encuentra presente con el objetivo de, una vez definida la huella del terreno, determinar hasta dónde puede desarrollarse el proyecto y qué se desea ejecutar, con el fin de contextualizar la propuesta y posteriormente entregar un esquema de cómo quedaría el proyecto.

Ing. José Badilla Suárez de FEMUCARIBE.

Manifiesta que se puede prever instalaciones para hacer un Ecovoy para los funcionarios que se deben de conectar remotamente y que andan realizando giras y necesitan un espacio de oficina y no se puede en el hotel que se hospedan, es por lo que de pronto puede ser valioso.

Lic. José Luis Soto Jiménez. Administrador del Centro Cívico Por la Paz de Pococi.

Sugiero que otra entidad que se puede sumar a las mesas de trabajo puede ser INFOCOOP, quizás no sea una oficina permanente, pero puede ser un espacio rotativo, ya que asume que no van a nombrar personal, pero se debe de pensar que Pococi también se mueve mucho en cooperativas o que se le puede apostar al cooperativismo que es una tarea que tienen pendiente hace años, pero el detalle es que las asesorías con INFOCOP son algo complejas porque no están acá y entre estos agentes INFOCOP considera que es clave.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Informa que hay algunas condiciones o requisitos que INDER requiere para poder aprobar un proyecto de este tipo y es de que sea un proyecto de carácter productivo, entonces le gustaría que el Licenciado Alonso de INDER les pueda explicar, porque ese proyecto va a necesitar algunas condiciones para el INDER porque si no simplemente no se aprueba y es algo que se debe de tener muy claro. Incluso se debió tener claro antes de hacer el ejercicio, entonces escuchar al licenciado Alonso para que exponga las condiciones que se deben de cumplir.

Lic. Alonso Mora Cruz. Director Regional de INDER.

Indica que, solo para contextualizar ¿Lo que se quiere hacer en su parte arquitectónica?

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 6 | 21



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Arq. Cynlia Carpio Barrantes.

Manifiesta que ellos están trabajando con FEMUCARIBE para en este momento recopilar insumos que les puedan ayudar a darle forma a ese proyecto y así hacer un diseño preliminar para efectos de montar todo el perfil y posteriormente se realizará todo el proyecto y los procesos, pero en este momento lo que están haciendo es recopilar insumos para generar un diseño inicial.

Lic. Alonso Mora Cruz. Director Regional de INDER.

Comenta que varios aspectos que vieron desde el inicio de la idea que en su momento se conversó sobre una estructura que albergara una biblioteca, ya que le suena interesante una biblioteca agraria por razones obvias inscritas al cantón que a su vez también contuviera un tipo de museo porque hay muchas piezas acá de índole precolombino que se ha guaquiado por decirlo así y se encuentran en colecciones familiares o personales y considera que muchas de este cantón que estarán interesadas en donarlas y entregarlas o porque no hasta repatriarlas a un lugar como este porque básicamente se descubrieron en el cantón.

Es por lo que esa parte me resulta interesante y cree que a instituto también le resultaría muy llamativo, no solamente porque hay aquí una ausencia de una biblioteca, sino porque también está misma se albergaría en un lugar que hoy está totalmente abandonado y que podría contenerse como un lugar de albergue de delincuencia y eso básicamente la toma de un espacio público en abandono y es ahí donde se está atacando varios focos como lo es: La inseguridad, contaminación hasta visual y eso es importante.

Posteriormente dice que se habló que para garantizar un mantenimiento que eso debe de ir sí o sí dentro del convenio que tiene que garantizar el mantenimiento de toda esa estructura y se conversó que podría darle albergue a algunas otras instituciones y porque no hasta abrir un tipo de café, donde la gente llegara a un café comercial para poder darle parte de ese mantenimiento, de ese presupuesto que va a garantizar, el que la obra pueda continuar y todavía le hacen falta muchos aspectos del perfil y eso es parte de ese preinversión de la contra parte que va a estar gestionando o aportando la municipalidad y todavía no lo tienen en concreto.

Indica que eso lo va a ir trabajando FEMUCARIBE y le parece muy bien, pero le gustaría que fuera más a golpe de tambor, porque ellos meterían en algún

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 7 | 21



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Presupuesto Extraordinario o ya para hoy 2027 y entre más tengan proyectos formulados, entonces más fácil para ellos incorporarlos, es por lo que sugiere que, si se puede correr, mejor hacerlo.

Además, quiere solicitarle a la señores regidores que si tienen algún proyecto que ya vaya encaminado igual que los gestores esta es la hora en la que pueden hacerlo, por que ellos pueden estar recibiendo algunos proyectos que resulten de interés, este está lejano de ser u proyecto productivo , es un proyecto meramente operativo pero se le está dando un carácter que es de interés para el mismo instituto, como es común mente de desarrollo rural que quisiera que fuera de cinco pisos ¿Pero cómo se puede hacer para mantener esos cinco pisos? Ya que resulta imposible en ocasiones garantizar el mantenimiento de eso, porque alguna de las estructuras deportivas se nos ha salido de las manos, entonces requiere de una nueva inversión y requiere seguridad, mantenimiento y eso significa costos ¿Quién asume esos costos? Porque no los va a asumir INDER, tiene que asumirlos la municipalidad o algún otro ente, porque se deben de garantizar esos costos dentro de ese convenio. Sin embargo, una segunda plante le resulto interesante si logran montar un aula tecnológica, un aula de capacitación,

Indica que ellos establecieron dentro de INDER un convenio con el INA en el que están dando capacitación en la que llevan más de 200 personas de la parte baja en diferentes cursos que imparte del INA en que se los está entregando un certificado que era algo que se quería en Pococi hace mucho tiempo traer un INA y eso es prácticamente traer uno y es darle capacitaciones a las personas de la parte baja, entonces si se lograra tener acá ese espacio sería mucho más fácil tener esa posibilidad de darle a esas personas esas capacitaciones que realmente se requieren en atención y servicio al cliente como lo están dando ahorita, capacitaciones para el trabajo, contabilidad y un nuevo curso que estoy solicitando que lo abran y trata de administración básicamente presupuestaria o de la parte económica que le parece que es importante, ya que hay personas endeudándose sin saber para que y toman los prestamos gota a gota y se están ahogando y saber para que se están endeudando, entonces cursos como estos o alianzas estratégicas le parecen importantes.

Aunado eso también los actores como el ICT, PROCOMER ellos van a tener un espacio, ellos van a hacer algún aporte como inquilinos o que acción es que van a tomar dentro del convenio dentro de la formula del proyecto que están teniendo, es por lo que quiere saber si solo se les dará un espacio instantáneo o permanente ahí y ellos van a colaborar con la seguridad del

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 8 | 21



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°66

ACTA N°12 Extraordinaria.



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

edificio o la contratación del servicio de limpieza, necesita saber como es que se va organizar eso para que pueda quedar claro con FEMUCARIBE y ellos les van a recortar una parte de los costos, presupuesto, perfil y todo lo que se requiera para el perfil además de incluirlo y obtener ese código de MIDEPLAN que se requiere, ya que son de manera genérica todos los aspectos que siente que están en el aire y trata de traerlos a la mesa para que de aquí se salga con la propuesta concreta para que se pueda salir adelante. Es por lo que necesita que se pueda caminar para que no se vuelva atrás y no seguir hablando del perfil que se requiere.

Entonces en esa parte alta se visualizaba un auditorio y que ojalá que se pueda dividir en varias secciones para albergar alguna institución con una sala de reuniones pequeña o porque no una reunión masiva porque se presiente que si existe el espacio se puede presentar una obra teatral o alguna presentación cultural etc., que sea multifuncional, porque si lo que van hacer es albergar algunas cuantas oficinas considera que ahí se estarían limitando en la parte de arriba y si hay una oficina de gestión de Turismo abajo le parece excelente para que se tenga esa motivación que se requiere para el turismo en el cantón, tanto para la parte Sur como la Norte que está solicitando el ICT ya que en la parte Norte que hay lugares todavía que no se ha descubierto y que es necesario que la descubran.

Pero, lo de la parte baja que les acaba de mencionar quiere hacerles hincapié que es fundamental que el cantón pueda contar con una biblioteca, un espacio donde crear pensamientos.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Manifiesta que existe algo que le preocupa y considera que es oportuno exponerlo. Cuando se inicio con el proyecto pensó que eso se iba a ver hecho una realidad para este año y es lo que siempre ha creído y lo que le preocupa tiene que ver con la contrapartida que ellos deben de aportar al proyecto y dentro de ellas nunca creyó que tenían que contemplarla ellos, porque siempre creyó que FEMUCARIBE iba a llevar ese proyecto hasta el final, pero no es así y justamente lo que le preocupa y conversando a hora con el ingeniero Herrera le indicó que, la contratación del diseño, planos constructivos y dirección técnica anda alrededor de \$45 000 000 a \$50 000 000 millones, es por lo que le gusta que estén presente varios miembros del Concejo, porque si no se presupuesta en extraordinario ese proyecto no se va a ver este año.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 9 | 21



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Manifiesta que existe un actor que es sumamente importante y es el señor alcalde, es por lo que considera que deben ellos de reunirse con el lo antes posible porque si es así, entonces van a 100 por hora, pero en cualquier momento puede frenar a cero, porque FEMUCARIBE llega hasta la entrega del perfil del proyecto.

Comenta que él siempre creyó que, diseño, planos constructivos, dirección técnica lo iba a llevar FEMUCARIBE dentro del convenio que se tiene de la Unidad Gestora de Proyectos, pero no es así, porque no hay recursos dentro del Presupuesto Ordinario de este año para seguir con la Unidad Gestora de Proyectos, entonces FEMUCARIBE entrega el perfil y hasta ahí llegarían ellos, el resto se debe de incorporar en un presupuesto y a como viene este presupuesto del superávit del año pasado y por lo compromisos que ya se adquirieron lo ve muy complicado que se puedan meter \$50 000 000 millones de colones

Reitera que se necesita al señor alcalde también, ya que es importante porque por parte de él le gustaría darle continuidad a FEMUCARIBE, aunque sea solo con ese proyecto, pero que puedan finalizarlo solo con ellos, porque si no es así, entonces sería complicado, es por lo que les desea compartir esa preocupación ya que existen varios regidores propietarios y suplentes para que lo tengan visualizado y en cualquier momento eso puede parar de un pronto a otro y no le gustaría que se detenga por una situación de esas.

Llcda. Viviana Badilla López.

Manifiesta que ella le comunico al señor presidente y director ejecutivo que departe de ellos como Federación es que departe de los acuerdos del año pasado en que se quedaron fueron con los recursos eso financiaba la Unidad Gestora de proyecto venían a hacerlos esa entrega y que parte de las responsabilidades de ellos es cumplir con ese acuerdo, pero que ya continuar más allá de lo que era el plano arquitectónico y otros temas... Pero el acuerdo con ellos que ya se lo enviaron a la alcaldía, era que llegarían hasta la etapa como se ha dicho del perfil del proyecto y hasta lo podrían inscribir sin problema, pero después de eso ya no se podría más.

Extrema que en un tema de costo de beneficio le decía a Juan Mauricio que eso se realizó con la Unidad Gestora de Proyectos y es un monto global de \$30 000 000 por todo un año, por cualquier proyecto que hagan no son tasas que les hacen los privados o porcentajes que se deben de inscribir y si

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 10 | 21



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

lo toman en consideración ese proyecto puede andar maso menos en \$400 000 000 millones de colones, que abarcaría todos los costos que se deben de la inscripción el colegio y los estudios, solamente este proyecto, pero ella no se puede seguir vinculando hasta que se tomen las decisiones por parte de la municipalidad, porque no quisiera que se dijera que el proyecto se dejó botado ya que ellos llegan hasta la etapa del perfil por el tema de recursos

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Manifiesta que él personalmente ha conversado sobre el proyecto con don Manuel, en que le indica que cree en ese proyecto que, aunque no pudo estar presente en la mesa de trabajo envía al ingeniero Brandon.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Indica que, al escuchar sobre el presupuesto y los compromisos que podría implicar la construcción de un edificio, considera importante que esté presente el Ing. Brandon, quien actualmente trabaja en el proyecto del edificio municipal, en el cual también se han adquirido compromisos de diversa índole.

Señala que es fundamental analizar la viabilidad financiera del proyecto, es decir, cómo se mantendrá y sostendrá en el tiempo. En su criterio, hace falta claridad sobre quién será la persona encargada de determinar el monto que se obtendría mediante el convenio, cuáles serían los compromisos adquiridos y a cuánto ascenderían, con el fin de garantizar su sostenibilidad.

Manifiesta que no se trata únicamente de ejecutar el proyecto, sino de asegurar que tenga un rumbo adecuado y responsable. Por ello, considera necesario que, como comisión, conozcan quién realizará las proyecciones financieras y en qué términos se asumirán los compromisos, ya que no se puede actuar de manera irresponsable.

Finalmente, recalca que es indispensable contar con estudios técnicos y financieros previos, tomando en cuenta que el INDER aportaría la infraestructura, pero que debe existir claridad sobre la sostenibilidad futura del proyecto.

Ing. Brandon Agüero Maroto.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°69

ACTA N°12 Extraordinaria.



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Responde que de acuerdo con lo que menciona la regidora Patricia el perfil contiene un silio que se llama análisis financiero y eso posiblemente los compañero de FEMUCARIBE no puede hacerlo porque los ingresos municipales proyectados de cierta cantidad de años, pero lo que ellos pueden hacer junto con FEMUCARIBE es decir cuánto cuesta el proyecto, cuánto hay que desembolsar en cada periodo y cuánto es lo que hay que dejarle para el mantenimiento y operación del edificio, porque ese insumo criterio de él considera que lo agarra la oficina de Administración financiera y son los que están informando si es viable o no técnicamente para que sea adecuadamente.

Además, aclara que en el perfil de diseño una cosa es la infraestructura y otra cosa es los programas que pueden contener esa infraestructura de manera que si se puede lograr una infraestructura adecuada y flexible, podría contener parte de los programas y si en ese perfil contiene los diagramas iniciales con el diseño arquitectónico y mencionar si este tipo de programas va a tener el proyecto para efectos entonces de estimar los beneficios que se van a alcanzar, es por lo que considera que en el perfil se debería de decir y que las instituciones que van a estar que envíen una carta de compromiso en el que se evidencie que ellos van hacer uso del proyecto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Consulta si es posible contar, de manera anticipada, con una estimación de los costos de operación y mantenimiento del edificio. Señala que, según lo expuesto inicialmente, se entendía que el proyecto sería autosuficiente y que las instituciones que ocuparían los espacios pagarían un canon de arrendamiento.

No obstante, considera necesario conocer los costos iniciales de operación y mantenimiento, a fin de tener una idea aproximada de cuánto debería cobrarse por concepto de alquiler y así garantizar la sostenibilidad del proyecto. Asimismo, indica que es importante contar con cartas formales de compromiso por parte de las instituciones interesadas, ya que hasta el momento únicamente se ha mencionado la posible participación del ICT, pero no existe un documento que lo confirme.

También plantea la inquietud sobre si el INDER ocuparía algún espacio dentro del edificio y, en ese caso, si legalmente corresponde el pago de alquiler, considerando que es la entidad que estaría financiando el proyecto.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 12 | 21



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°70

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Finalmente, entalza la importancia de definir con claridad cuáles instituciones formarían parte del edificio, para evitar que se construya una infraestructura que posteriormente no cuente con la ocupación prevista y, por ende, no cumpla con su propósito.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Manifiesta que el edificio debe concebirse como una unidad productiva y que, desde su planteamiento inicial, se ha venido trabajando bajo esa visión. Asimismo, indica que ya se sostuvo un acercamiento con la Cámara de Turismo y la Cámara de Comercio, considerando que actualmente ambas organizaciones pagan alquiler y podrían estar dispuestas a trasladar sus oficinas al nuevo inmueble, dado que se proyecta como un centro de desarrollo que implicará compromisos formales de permanencia y participación.

Señala que, a título personal, asume el compromiso de gestionar las primeras reuniones con PROCOMER, el ICT y las cámaras empresariales, con el propósito de presentarles el proyecto, explicar sus alcances y valorar su interés en formar parte de la iniciativa.

Añade que existe un compromiso pendiente con el ICT, ya que esta institución ha manifestado su disposición de impulsar la Gestión Integral de Destinos Turísticos (GID) en el cantón; no obstante, para que ello se concrete, es indispensable que la municipalidad designe un gestor de turismo. Explica que, si la municipalidad asume esa figura, el ICT podría invertir en Pococi. Por esta razón, está realizando gestiones tanto con el ICT como con otras instituciones, pues la presencia del gestor de turismo sería un elemento clave para que se establezcan en el cantón.

Finalmente, considera que la comisión debe respaldar el proceso mediante el documento denominado Preperfil, junto con la minuta de la presente mesa de trabajo, a fin de dar formalidad y continuidad a las gestiones que se están impulsando.

Lic. José Luis Soto Jiménez.

Indica que el Centro Cívico representa actualmente un costo superior a los 100 millones de colones anuales y que, aun así, presenta sistemas colapsados. Señala que lo menciona porque el proyecto que se pretende desarrollar contempla características similares, como albergar varias

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 13 | 21



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

instituciones —aproximadamente entre cinco y seis—, las cuales en su momento suscribieron cartas de entendimiento.

Sin embargo, explica que muchas de esas instituciones han dejado de participar activamente; al retomar el contacto, se encontraron con que incluso habían cambiado las personas directoras que las representaban. En la actualidad, el Centro Cívico se sostiene principalmente gracias al aporte de la municipalidad.

Por ello, considera fundamental que la comisión otorgue especial atención al tema de las cartas de entendimiento. Si bien estos documentos se firman y deberían tener un peso legal, en la práctica varias instituciones no los están cumpliendo en el caso del Centro Cívico.

Finalmente, agrega que también podría contemplarse la habilitación de un espacio seguro destinado a un museo, donde se puedan exhibir algunas de las piezas precolombinas halladas en el cantón.

Arq. Cynlia Carpio Barrantes

Expresa que entonces ella se estaría llevando al acuerdo que serían dos pisos y que la municipalidad analice si es viable desde la parte operativa, los costos y de más.

Se adjunta la presentación realizada por la Arq. Cynlia Carpio Barrantes, quien comparece en representación de FEMUCARIBE.



Taller participativo de diseño

PROYECTO: Centro Generador de Negocios
en Guápiles, Pococi, Limón



"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 14 | 21



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Objetivo del taller

- Recopilar insumos para el Proyecto.
- Comprender el sitio a partir de su relación con el entorno inmediato.
- Construir acuerdos en torno a una visión compartida.
- Formular un programa arquitectónico preliminar.

www.pococi.com/tecnologia

Reglas del taller

- Participación equitativa
- Escucha activa
- Enfoque en construir acuerdos
- Respeto por el tiempo y la agenda

www.pococi.com/tecnologia

Resultados esperados

- Expectativas iniciales del grupo
- Ideas sobre el alcance del proyecto
- Matriz interés-poder de actores clave
- Mapa participativo sobre condicionantes del proyecto
- Visión compartida
- Elementos preliminares del programa arquitectónico

www.pococi.com/tecnologia



"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 15 | 21



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°73

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Agenda

1. Bienvenida y encuadre
2. Presentación de participantes
3. Contextualización básica del proyecto
4. Banco de ideas colectivo sobre el alcance del proyecto
5. Mapeo participativo sobre condicionantes
6. Refrigerio
7. Construcción de visión compartida
8. Elementos para el programa arquitectónico
9. Cierre

www.turismopococi.gov.co

Contextualización del Proyecto



Municipalidad de Pococi
Unidad de Control Constructivo
Resolución Municipal de Uso de Suelo y Ubicación
Teléfono: 2713-6582
jeancarlo.ruis@municipalpo.gov.co



Guápiles, 15 de Enero de 2026
DPCC-US-0012-2026

CERTIFICADO DE USO DE SUELO PARA EFECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Propietario:	Municipalidad del Cantón de Pococi	Código:	3-014-042125
Plano Catastro:	L-2099651-2019	Distrito:	Guápiles
Dirección de la Propiedad:	Costado Este de supermercado Paninotcados		

Uso Solicitado: **Uso Institucional**

UBICACIÓN SEGÚN PLAN REGULADOR:
Fuera del Plan Regulador

☒ Dentro del Plan Regulador
Zona

Disposiciones Urbanísticas Generales					
Superficie máxima edificable:	150	m ²	Altura máxima:	1,5	Coeff. Volumétrico
Intensificación de Uso:	6	m ²	Desplazamiento:	--	
Cobertura máxima:	80	%	Arbolado:	2.00	m ²

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 16 | 21



Sitio Web: municipococi.gov.co
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°74

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Contextualización del Proyecto

Alineamientos con Construcción			
TIPO CLASIFICACION DE VIA:	APLICA	DISTANCIA/REQUERIMIENTO	NORMATIVA
Via Nacional	No	Definido por el MOPI	Reg. Construcciones
Via Cantonal	SI	2.00m	Plan Regulador/Reg. Construcciones
ÁREAS DE PROTECCIÓN RÍOS Y QUEBRADAS:	No	Definido por el INVIU	Ley Forestal 7575-art.33
VÍAS FÉRREAS:	No	Definido por el IBCOFE	Ley General de Ferrocarriles
ZONA DE RECARGA ACUÍFERA:	No	Veridad ambiental por SERNIA	Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental
ÁREA CONSERVACIÓN C.V.C.:	No	Veridad ambiental por SERNIA	
Restricciones para Construcción			
RETIROS LATERALES Y POSTERIOR CUANDO EXISTA VENTANAS	CON TAPIA	SIN TAPIA	NORMATIVA
	1 NIVEL	3.00m	
	2 NIVEL	4.00m	Reglamento de Construcciones
ESTACIONAMIENTOS	1 Estacionamiento por cada 100m ² de construcción		Plan Regulador/Reg. Construcciones
SEÑALA	Al superar los 1000m ² de construcción debe contar con VIALIDAD AMBIENTAL.		

OBSERVACIONES:

1. Cumplir con los normas del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ley de Construcciones y su Reglamento.
2. Cumplir con la Ley N° 7600.
3. Respetar 5.50m correspondiente a estacionamientos frente a calle pública.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 17 | 21



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

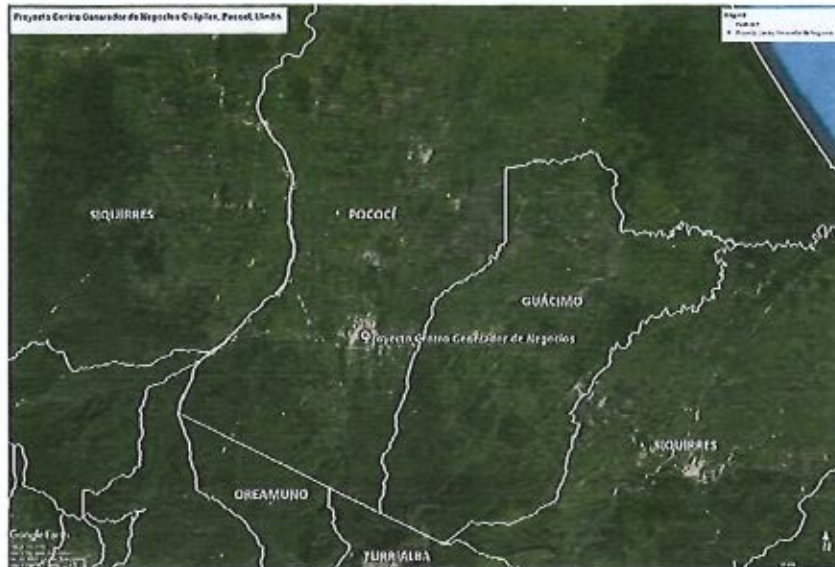
PAGINA N°75

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO



"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 18 | 21



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°76

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO



"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 19 | 21



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°77

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2024



COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO



¡Muchas Gracias!

Conclusiones

La mesa de trabajo permitió contextualizar a los participantes sobre los antecedentes, alcances, limitaciones del proyecto y se generó un espacio de diálogo para la construcción colectiva de la visión en la que los insumos obtenidos servirán como base para la elaboración del perfil del proyecto y su posterior desarrollo técnico y financiero.

AL SER LAS 15 HORAS CON 47 MINUTOS FINALIZA LA MESA DE TRABAJO.



"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 20 | 21



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°78

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO



Reg. Supl. Joffry Rojas Serrano
Presidente de la Comisión Especial de Turismo.



"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 21 | 21

Participa del uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos minuta de la Comisión Especial de Turismo, ellos se reunieron el 28 de enero en la cual hubo representantes en esta mesa de trabajo de instituciones como: INDER, FEMUCARIBE, ICT y PROCOMER, le pido al Regidor Rojas, muy brevemente exponernos los temas que se vieron en esa mesa de trabajo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°79

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Buenas noches a todos, gracias, esta mesa fue muy importante porque se creó el taller donde las instituciones, llámese PROCOMER, ICT, INDER, Cámara de Comercio, Cámara de Turismo y la Comisión, estuvieron presentes además miembros del Departamento de Bienestar Social y el Departamento de este control ambiental.

Este taller lo que reflejaba eran las necesidades, cuáles son los componentes que debería tener el edificio Centro Estratégico de Desarrollo Pococí. Agradecido con la administración, agradecido con los compañeros de la comisión, porque cada día se va visualizando más ese proyecto y ayer ya se ya se recibió un adelanto del perfil arquitectónico del proyecto y ya tuvimos las primeras vistas del edificio, dos pisos, cómo va a ser, cuáles son los componentes que vamos a tener y ahora vamos a seguir con una mesa de trabajo técnica para mejorar algunas situaciones. Entonces, comentarles a todos que es un proyecto que va avanzando, hay mucha gente comprometida y agradecerles a todos.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, señor regidor.

Por Unanimidad SE ACUERDA: SE CONOCE.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 233

Se conoce nota suscrita por el Sr. Eric Tenorio Ramírez, Gestor Comercial Región Comercial Huetar ICE, correo: etenorio@ice.go.cr dice:

Asunto: Solicitud de permiso para estacionamiento de unidad móvil en el Boulevard, frente a Pollos Kliver, espacio entre la vía principal y el Boulevard, los días 24, 25 y 26 de marzo de 2026, en horario de





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°80

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



25 de febrero de 2026

Señores.

Consejo Municipal
Municipalidad de Pococi

Estimados señores,

Asunto: Permiso Municipal

Reciban un cordial saludo de parte de la representación del Instituto Costarricense de Electricidad, Región Comercial Huetar.

Sirva el presente documento para solicitar los permisos correspondientes para contar con un espacio de acercamiento a la población que permita brindar información sobre los servicios de nuestra institución.

Dicha actividad comprende el estacionamiento de nuestra unidad móvil, con la intención de atender a las personas que transitan por el lugar, sin interferir con los espacios designados para el tránsito de vehículos y peatones.

La ubicación y fechas para las cuales se solicita el permiso se detalla a continuación:

Localidad	Ubicación	Mes	Fecha y horario
Guápiles	Boulevard, frente a Pollos Kliver, espacio entre la vía principal y el Boulevard.	Marzo 2026	24, 25 y 26 de 8:00 am a 4:00 pm

Se agradece de antemano la atención brindada al respecto y se queda a la espera de que se brinden los detalles concernientes a este tema.

Para comunicaciones sírvanse contactar al Erick Tenorio Ramírez al correo electrónico etenorio@ice.go.cr, celular 87064982.

Cordialmente,


Erick Tenorio Ramírez
Gestor Comercial Región Comercial Huetar
Instituto Costarricense de Electricidad



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°81

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Participan de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Solicitud del Instituto Costarricense de Electricidad, nos solicitan el Boulevard, que siempre nos piden ahí por Pollos Kliver para los días 24, 25, 26 de marzo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Ubicación Boulevard frente a Pollos Kliver, espacio entre la vía principal y el Boulevard, someto a votación, los que estén de acuerdo, a favor, levantar la mano, nueve votos a favor, para que se un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza la solicitud planteada por el señor Eric Tenorio Ramírez, Gestor Comercial Región Comercial Huetar del ICE, para el estacionamiento de unidad móvil en el Boulevard, frente a Pollos Kliver, específicamente el espacio entre la vía principal y el Boulevard, sin interferir con los espacios designados para el tránsito de vehículos y peatones. Los días 24,25,26 de marzo de 2026, en horario 8:00 am a 4:00 pm, para brindar información sobre los servicios de la institución. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 234

Se conoce nota suscrita por el Sra. Zaira Valladares Moya, Fundadora y presidenta Fundación contra el Cáncer de Mama, correo: jobadi83@gmail.com teléfono: 2710-07-70, 8841-07-24, dice:

Asunto: Solicitud del parque de Guápiles e instalaciones deportivas la Plaza El Salvador incluyendo camerinos durante todos los fines de semana del mes de octubre del año 2026. Con el fin de llevar a cabo la tradicional carrera contra el cáncer de mama, por la Fundación contra el cáncer de mama FUNSOCAM.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°82

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



Pococi, Costa Rica
25 de febrero de 2026

Señores
Consejo Municipal de Pococi
Presente

Estimados señores:



**UNA ESPERANZA
DE VIDA NOS UNE**

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, nos dirigimos respetuosamente a este honorable Consejo Municipal con el propósito de solicitar el permiso correspondiente para la utilización del Parque de Guápiles e instalaciones deportivas la Plaza El Salvador incluyendo camerinos durante todos los fines de semana del mes de octubre del año 2026 (3-4/10-11/17-18/24-25/31 de octubre), con el fin de llevar a cabo la tradicional Carrera contra el Cáncer de Mama, organizada por la Fundación contra el Cáncer de Mama FUNSOCAM.

Esta actividad representa un evento de carácter social, comunitario y sin fines de lucro, el cual ha sido desarrollado históricamente por FUNSOCAM durante más de 20 años, consolidándose como una iniciativa emblemática en el cantón de Pococi y como un espacio de sensibilización, prevención y apoyo para las mujeres que enfrentan el cáncer de mama. No obstante, es importante mencionar respetuosamente que en los últimos dos años esta actividad fue organizada por otra entidad local, situación que limitó la participación directa de la fundación que históricamente impulsó este proyecto solidario.

Para el año 2026, FUNSOCAM desea retomar la organización de esta noble causa, solicitando el respaldo municipal y del Comité de Deportes por medio de ustedes, para continuar con una actividad que ha beneficiado a cientos de familias del cantón. La fundación realiza reuniones mensuales donde brinda acompañamiento emocional, orientación, educación en salud y apoyo integral a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, generando espacios de esperanza, fortaleza y solidaridad.

Los fondos recaudados mediante esta carrera son destinados directamente a programas de apoyo para pacientes, campañas de prevención y al desarrollo de un proyecto de gran impacto social: la construcción de un albergue para pacientes con cáncer de mama, una necesidad urgente para el cantón de Pococi y un objetivo que la fundación ha impulsado por más de dos décadas.

Asimismo, respetuosamente solicitamos que se valore la posibilidad de establecer formalmente el mes de octubre como el mes de concientización y lucha contra el cáncer de mama dentro del cantón, en concordancia con el reconocimiento que esta causa tiene a nivel nacional e internacional, permitiendo que los recursos y esfuerzos sean dirigidos a organizaciones legalmente constituidas como FUNSOCAM, que trabajan directamente con la población beneficiaria.

Confiamos plenamente en la sensibilidad social y el compromiso comunitario que caracteriza a este honorable Consejo Municipal, y apelamos respetuosamente a su apoyo

1





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°83

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



para que esta actividad pueda realizarse nuevamente bajo la organización de la fundación, permitiendo continuar con una labor que salva vidas, promueve la prevención y fortalece el bienestar de muchas familias de la Provincia.

Agradecemos profundamente la atención brindada a la presente solicitud y quedamos a disposición para ampliar cualquier información que se requiera o para coordinar reuniones que permitan detallar la planificación del evento.

Zaira Valladares Moya

Atentamente,
Zaira Valladares Moya
Fundadora y presidenta
Fundación contra el Cáncer de Mama FUNSOCAM
2710-0770 / 8841-0724
jobadi83@gmail.com



**UNA ESPERANZA
DE VIDA NOS UNE**

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°84

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Página 1 de 2



REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACIÓN PERSONERÍA JURÍDICA
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN: *-RNPDIGITAL-323836-2026*-
PERSONA JURÍDICA: 3-006-739160

CORREOS
25 FEB. 2026

DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION SOBREVIVIENTES CANCER DE MAMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2017 ASIENTO: 249867 FECHA INSCRIPCIÓN / TRASLADO: 31/05/2017
DOMICILIO: PROVINCIA 07 LIMON, CANTON 02 POCOCI, 400 METROS OESTE, 25 AL NORTE Y 25 OESTE DE LA ESTACION DE BOMBEROS.
OBJETO/FINES (SÍNTESIS): A.- ATENDER PERSONAS CON CANCER DE MAMA, FORMARA UN GRUPO DE VOLUNTARIADO.B. PROMOVER TODO TIPO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES TANTO RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES PARA MEJOR LA CALIDAD DE VIDA DEL PACIENTE DE CANCER DE MAMA EN GENERAL, PUEDE PATROCINAR Y ORGANIZAR CARRERAS, CABALGATAS Y TODO TIPO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA RECAUDAR FONDOS PARA AYUDAR A LOS PACIENTES DE CANCER DE MAMA C. BRINDAR APOYO Y ATENCION CLINICA, ESPIRITUAL, EMOCIONAL, SOPORTE PSICOLOGICO AL PACIENTE
PLAZO DE LA ENTIDAD JURÍDICA: INICIO: 07/03/2016 VENCIMIENTO: *-NO HAY*-
PRÓRROGAS EN EL PLAZO DE LA ENTIDAD JURÍDICA: PERPETUO

ADMINISTRACIÓN

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRÓRROGAS: LA FUNDACION TENDRA UNA JUNTA DIRECTIVA INTEGRADA POR TRES MIEMBROS DIRECTORES QUE SERAN PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, MAS LOS DOS DIRECTORES DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA MUNICIPALIDAD. LOS DIRECTORES DURARAN EN SUS CARGOS DIEZ AÑOS, A LOS TRES PRIMEROS DIRECTORES LOS DESIGNARAN LOS FUNDADORES O EN SU EFECTO LA CORPORACION DE PATROCINADORES EN EL CASO DE QUE LOS TRES DIRECTORES DESIGNADOS POR LOS FUNDADORES O LA CORPORACION DE PATROCINADORES UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS, O EN EL CASO DE RENUNCIA, IMPEDIMENTO O FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO, SERAN SUSTITUIDOS POR DESIGNACION QUE HARAN LOS FUNDADORES O A FALTA DE ESOS POR LA CORPORACION DE PATROCINADORES CONSTITUIDOS EN ASAMBLEA Y PODRAN SER RELECTOS INDEFINIDAMENTE EN CUYO CASO NO HABRA NECESIDAD DE INSCRIBIR NI PUBLICAR LA REELECCION Y PARA EFECTOS DE TERCEROS SE TENDRA POR HECHA SI NO CONSTA EN EL REGISTRO EL CAMBIO EL CAMBIO RESPECTIVO, LA FORMA DE SUSTITUIR LA JUNTA DIRECTIVA SERA EN REUNION DE LOS CINCO DIRECTORES, QUIENES HARAN LA DESIGNACION CORRESPONDIENTE.

REPRESENTACIÓN

LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA FUNDACION CORRESPONDERA AL PRESIDENTE, QUIEN TENDRA LAS FACULTADES DE APODERADO GENERAL SIN LIMITACION DE SUMA, Y ESTARA SUJETO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE FUNDACIONES, LOS PRECEPTOS CONSTITUTIVOS Y REGLAMENTARIOS DE LA FUNDACION Y LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PODRA DELEGAR SU PODER EN CUALQUIER DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, PREVIA AUTORIZACION DE LOS MIEMBROS DE ESTA.

NOMBRAMIENTOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 16/03/2016 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: ZAIRA VALLADARES MOYA CÉDULA DE IDENTIDAD: 7-0062-0088
REPRESENTACIÓN: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 10/11/2017 VENCIMIENTO: 10/11/2027

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURÍDICA

NO EXISTE INFORMACIÓN DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA

NO EXISTE INFORMACIÓN DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA

NO EXISTE INFORMACIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA

ESTA CERTIFICACIÓN, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PÚBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 45.2 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS N° 8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N° 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACIÓN DE SUS EFECTOS LEGALES, SÍRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELÉFONO 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL.

EMITIDA A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 10 HORAS 10 MINUTOS Y 25 SEGUNDOS, DEL 25 DE FEBRERO DE 2026. PODRÁ SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°85

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

Participan de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Traemos nuevamente la solicitud que nos hizo FUNSOCAM, esta es una fundación, como les expliqué ayer, contra el cáncer de mama, las fechas que solicitaron para el mes de octubre están disponibles, serían 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25 y 31 de octubre.

Hacer la salvedad de que solicitan también la plaza de El Salvador, pero dicha gestión tiene que hacerla con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, lo someto a votación, los que estén de acuerdo, a favor, sírvase en levantar la mano, nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el permiso para el uso de las instalaciones del parque central de Guápiles, a la Fundación FUNSOCAM, para los días 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25, 31 de octubre con el fin de llevar a cabo la tradicional carrera contra el cáncer de mama. **SE PROHÍBE EL INGRESO DE VEHÍCULOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, TENER BUEN COMPORTAMIENTO, SER RESPONSABLES EN EL USO DE LOS DESECHOS SOLIDOS QUE GENERE LA ACTIVIDAD Y ADEMAS DE NO OBSTRUIR EL LIBRE TRANSITO EN LOS ACCESOS PEATONALES DEL PARQUE.** Esta autorización se otorga bajo la condición de que el solicitante firme el documento de liberación de responsabilidad hacia la Municipalidad de Pococí por el uso de las instalaciones facilitadas y derivado de las actividades por desarrollar, por lo que la autorización no se perfeccionará sino hasta la firma del documento. **Se hace la salvedad de que solicitan también la plaza de El Salvador, pero dicha gestión tiene que hacerla con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí.** Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Refana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°86

ACTA N°12 Extraordinaria.



ACUERDO N° 235

Se conoce nota suscrita por el Sr. Giovanni Porras Sánchez, presidente de la Junta directiva de Asentamiento Campesino El Indio, correo: asodesarrolloelindio@hotmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de nombramiento de comisión municipal para la realización de visitas de inspección y mejora de caminos en las comunidades Sector Nueve y Once Casas.



Asociación de Desarrollo Integral del Asentamiento
Campesino El Indio
Fundada en 1987

San Gerardo, El Indio, 25 de febrero de 2026.

Señores:

Concejo Municipal y Alcaldía,
Municipalidad de Pococi.

Estimados señores:

Nosotros, la Asociación de Desarrollo Integral del Asentamiento Campesino El Indio, cédula jurídica: 3-002-126077, de manera cordial, solicitamos:

Se le de seguimiento a la carta adjunta, enviada por la comunidad de Sector Nueve, calle Once Casas, pertenecientes a nuestra jurisdicción, de ser posible solicitamos se nombre una comisión por parte de la municipalidad para visitar el lugar y conocer a fondo la problemática y el descontento al que se refieren estas personas.

Es de nuestro interés el que estas personas tengan las mejores condiciones en los caminos de las comunidades, ya que esto repercute en la calidad de vida de esta comunidad.

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Notificaciones al correo: asodesarrolloelindio@hotmail.com

Atentamente,

P/A.D.I. Asentamiento Campesino El Indio,
Giovanni Porras Sánchez,
Presidente Junta Directiva.



C. c. Archivo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°87

ACTA N°12 Extraordinaria.



09 de febrero del 2026

Para :

Señor alcalde y consejo municipal

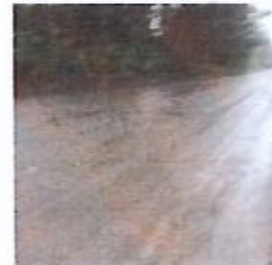
Asunto : Mantenimiento de la carretera con código # 7-02-335

Por este medio me dirijo a ustedes señores con respecto, para hacer una solicitud de intervención de la carretera con código 7-02-335, que dicha carretera se encuentra ubicada en la comunidad de Sector Nueve calle Once Casas .

El motivo que me dirijo a ustedes como autoridad correspondiente para solicitar que realicen algún trabajo con esta calle ya que por ella transitan mucho vehículos y ahora que entran los niños al centro educativo, ellos se ven afectados tanto con el barro cuando esta el invierno y el polvo cuando hay verano y no sólo ellos se ven afectados si no toda la comunidad. Por ende el señor alcalde Manuel Hernández Rivera tiene el conocimiento de esta situación ya que el a hecho visitas al lugar antes mencionado por ello esperamos que nos pueda brindar ayuda con esta situación que se pasa día a día.

De antemano se le agradece cualquier solución pronta posible.

Adjunto imágenes



Atte.

Correo : marcotuliofloresarias@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°88

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



del 2 del 26	Cabán	Telefono	del 2 del 26	Cabán	Telefono
Claret Garcia Fuentes	4174-808	62644452	Claret Garcia Fuentes	4174-808	62644452
Victor Manuel Velasquez	8057-0566		Victor Manuel Velasquez	8057-0566	
Victor Manuel Velasquez	60110-0952		Victor Manuel Velasquez	60110-0952	
Victor Manuel Velasquez	70232-667		Victor Manuel Velasquez	70232-667	
Victor Manuel Velasquez	15580180316		Victor Manuel Velasquez	15580180316	
Victor Manuel Velasquez	7231737		Victor Manuel Velasquez	7231737	
Victor Manuel Velasquez	5213021		Victor Manuel Velasquez	5213021	
Victor Manuel Velasquez	15580180316		Victor Manuel Velasquez	15580180316	
Victor Manuel Velasquez	15580180316		Victor Manuel Velasquez	15580180316	
Victor Manuel Velasquez	70116016		Victor Manuel Velasquez	70116016	
Victor Manuel Velasquez	7-119-726		Victor Manuel Velasquez	7-119-726	
Victor Manuel Velasquez	5260021		Victor Manuel Velasquez	5260021	
Victor Manuel Velasquez	800-94-0647		Victor Manuel Velasquez	800-94-0647	
Victor Manuel Velasquez	11360017		Victor Manuel Velasquez	11360017	
Victor Manuel Velasquez	7142560		Victor Manuel Velasquez	7142560	
Victor Manuel Velasquez	26180979		Victor Manuel Velasquez	26180979	
Victor Manuel Velasquez	60110-0952		Victor Manuel Velasquez	60110-0952	
Victor Manuel Velasquez	8531824901		Victor Manuel Velasquez	8531824901	
Victor Manuel Velasquez	109880237		Victor Manuel Velasquez	109880237	
Victor Manuel Velasquez	15580180316		Victor Manuel Velasquez	15580180316	
Victor Manuel Velasquez	7119718		Victor Manuel Velasquez	7119718	
Victor Manuel Velasquez	70116016		Victor Manuel Velasquez	70116016	
Victor Manuel Velasquez	7171-989		Victor Manuel Velasquez	7171-989	
Victor Manuel Velasquez	6383805		Victor Manuel Velasquez	6383805	
Victor Manuel Velasquez	15580180316		Victor Manuel Velasquez	15580180316	
Victor Manuel Velasquez	15580180316		Victor Manuel Velasquez	15580180316	
Victor Manuel Velasquez	7194-369		Victor Manuel Velasquez	7194-369	
Victor Manuel Velasquez	60306-0809		Victor Manuel Velasquez	60306-0809	
Victor Manuel Velasquez	15580180316		Victor Manuel Velasquez	15580180316	
Victor Manuel Velasquez	40368-0240		Victor Manuel Velasquez	40368-0240	
Victor Manuel Velasquez	70116016		Victor Manuel Velasquez	70116016	
Victor Manuel Velasquez	15580180316		Victor Manuel Velasquez	15580180316	

Participa del uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Luego, tenemos una solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral Campesino El Indio, en la que ellos están respaldando una solicitud que hizo un barrio donde está la calle 11 Casas, en la que se solicitan el mantenimiento de esa calle que queda en Sector Nueve. Se traslada a obra pública para su consideración.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, Coordinador Obra Pública para que valore la posibilidad.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°89

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

ACUERDO N° 236

Se conoce nota suscrita por el Licda. Adriana Castro Sánchez, docente de Francés del Liceo de Cariari, teléfono: 84385102, correo electrónico: adriana.castro.sanchez@mep.go.cr, dice:

Asunto: Solicitud de apoyo para fortalecimiento de la enseñanza del francés en el Liceo de Cariari.

Cariari, sábado 21 de febrero de 2026

Consejo Municipal
Municipalidad de Pococi
Presente

Asunto: Solicitud de apoyo para fortalecimiento de la enseñanza del francés en el Liceo de Cariari

Estimados señores

Reciban un cordial saludo.

Me dirijo a ustedes con el mayor respeto en mi condición de docente de lengua extranjera (francés) del Liceo de Cariari, institución a la cual he tenido el honor de reincorporarme tras haber laborado en ella del 2006 al 2021, período en el cual también desempeñé funciones en el Programa de Bachillerato Internacional. Posteriormente, fui ascendida para laborar en Dirección Curricular del Ministerio de Educación Pública, específicamente en la Asesoría Nacional de Francés, dentro del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, experiencia que me permitió tener una visión amplia del panorama nacional de la enseñanza del idioma.

Durante mi reciente reincorporación al Liceo de Cariari, he constatado con profunda preocupación que las aulas destinadas a la enseñanza del francés cuentan únicamente con las condiciones mínimas para el desarrollo de la mediación pedagógica. Esta situación incide directamente en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, particularmente en un contexto donde las pruebas de dominio lingüístico evalúan la comprensión escrita y, de manera muy significativa, la comprensión oral.

Es oportuno señalar que este año se continuará con el monitoreo nacional en coordinación con el equipo de PELEX de la Universidad de Costa Rica, y se incorporará además la evaluación de la producción oral y la producción escrita. Sin los recursos tecnológicos básicos en el aula, resulta extremadamente complejo desarrollar de manera adecuada las competencias orales que exige el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), específicamente la banda A2, requisito indispensable para la graduación del estudiantado.

En este contexto, no contar con los recursos adecuados podría impactar negativamente los resultados de nuestros jóvenes y limitar sus



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°90

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026

oportunidades académicas y profesionales. Como docentes, mi compromiso y el de mis dos colegas es ofrecer una educación de excelencia, tal como ha caracterizado mi trayectoria profesional, respaldada por la dirección y el personal docente de la institución.

Adicionalmente, uno de nuestros objetivos estratégicos es que el Liceo de Cariari pueda ser considerado por la Dirección Curricular del MEP para impartir el Programa de Francés Avanzado. Actualmente, este programa se desarrolla en 18 instituciones del país, entre ellas el Liceo de Atenas, el Liceo de Sonafluca, el Instituto de Guanacaste, el Liceo de Cot, el Liceo San Luis Gonzaga y el Liceo Mario Bourne, muchos de ellos ubicados en zonas con alta actividad turística.

Uno de los primeros aspectos que se valoran en el proceso de inspección para optar por este programa es que las aulas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios. No cumplir con este criterio podría limitar significativamente las oportunidades educativas de nuestra comunidad.

Cabe destacar que el Liceo de Cariari se encuentra en una zona con importante afluencia de turistas extranjeros, muchos de ellos franceses o francófonos. Fortalecer la enseñanza del francés no solo impacta el rendimiento académico, sino que también se traduce en mayores oportunidades laborales y de desarrollo económico para el cantón, convirtiéndose en un valor agregado para la comunidad y el sector turístico local.

Por todo lo anterior, y conociendo que las Municipalidades contemplan dentro de su presupuesto anual subpartidas destinadas a proyectos educativos, acudimos respetuosamente a ustedes para solicitar su valioso apoyo mediante la donación de:

- 3 televisores
- 3 retroproyectores

Estamos convencidos de que esta inversión tendrá un impacto directo y medible en la calidad educativa, en los resultados de las evaluaciones nacionales y en las oportunidades futuras de nuestros estudiantes. Asimismo, nos comprometemos formalmente a maximizar el aprovechamiento de estos recursos, garantizando lecciones dinámicas, pertinentes y de alto nivel pedagógico.

Reconocemos y agradecemos profundamente el apoyo que la Municipalidad ha brindado históricamente a nuestra institución, y





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°91

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



confiamos en que esta solicitud será valorada como una inversión estratégica en el capital humano de nuestro cantón.

Quedamos a su disposición para ampliar la información, presentar una justificación técnica más detallada o exponer personalmente el proyecto ante el Concejo Municipal si así lo estiman pertinente.

Con sentimientos de alta consideración y estima,

ADRIANA
CASTRO
SANCHEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ADRIANA CASTRO
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.02.21
12:43:54 -06'00'

Adriana Castro Sánchez
Docente de Francés
Liceo de Cariari
84385102
adriana.castro.sanchez@mep.go.cr

Participa del uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Por lo antes indicado por esa profesora, nos está solicitando tres televisores y tres retroproyectores.

Reg. Carlos Retana López.

Gracias presidente. Si gusta nuestra la nota para, con la regidora Sandra Umaña revisar cómo les apoyamos en un momento.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Claro que sí, regidor, con todo gusto. Se traslada esa solicitud al regidor Retana López y la regidora Umaña.

Por Unanimidad, SE Acuerda: Trasladar la solicitud de apoyo para el fortalecimiento de la enseñanza del francés en el Liceo de Cariari al regidor Carlos Retana López y a la regidora suplente Sandra Umaña López, para su respectiva valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°92

ACTA N°12 Extraordinaria.

26-02-2026



ACUERDO N° 237

Se conoce nota suscrita por la Licda. Nancy Patricia Vílchez Obando. Jefa de Área de Comisiones Legislativas V, teléfonos: 2243-2423 – 2243 2422, correo electrónico: area-comisionesv@asamblea.go.cr, dice:

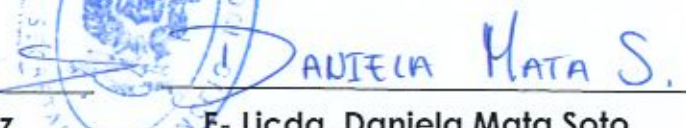
OFICIO	ASUNTO	DETALLE
AL-CE-23348-0012-2026	Consulta Texto del Expediente N.º 23348	LEY ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL".
AL-CECONST23420-0112-2026	Consulta Expediente 23.420	REFORMA DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA REFERENTE AL ACCESO A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y AL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"
AL-CE23169-0056-2026	Consulta obligatoria Exp. 25.164	"LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN",

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN


F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal


F- Licda. Daniela Mata Soto
Secretaria Municipal a.i

Cc/ Regidores, Otros.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi